

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

RELACIÓN de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Noviembre próximo pasado por los conceptos que a continuación se expresan:

Numeración de las inscripciones	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	EPIGRAFES	PROVINCIAS	Capitales — Pesetas
4.973	»	»	Las Capellanías fundadas en Mieres por D. Cayetano Cobo y a título de Administrador y en usufructo al Ilmo. Sr. Obispo de Santander en razón a hallarse aquella vacante por sus Cargas de Justicia	»	16.800
4.974	»	»	Las Escuelas gratuitas de Santo Tomás y San Pedro, domiciliadas en Horcajo de Santiago, fundadas por doña María del Milagro y doña Rosa de Silva y Soria	»	200.000
4.975	»	»	Ayuntamiento de Zalamea de la Serena	Badajoz	34.500
4.976	»	»	La Fundación particular benéfico-docente Soto Hernández de Olivenza	Idem	7.400
4.977	»	»	La Fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueras	»	100.000
4.978	»	»	Los Previsores del Porvenir Asociación mutua para pensiones vitalicias a los asociados	Madrid	400.000
4.979	»	»	Legado de D. Prudencio Sordo Borbolla para con sus intereses constituir nuevos premios que se distribuirán en la Escuela de Noriega	Oviedo	14.000
4.980	»	»	Excmo. Sr. Comandante general de Ingenieros de la primera Región. El importe de esta inscripción acrecerá el capital del Premio Español Benéfico que administra la Junta de Premios legales a las tropas de Ingenieros del Ejército	»	5.000
4.981	»	»	Excmo. Sr. Duque de Alba, como Patrono del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, en la villa de Peñaranda de Duero (Burgos), pagando los intereses en esta Dirección general	Madrid	5.600
4.982	»	»	La Fundación Pósito Nuevo Monte de Ciudad de Málaga	Málaga	10.000

Madrid, 17 de Diciembre de 1925.—El Director general, José Cortal.

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se publica

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS

TITULOS QUE POSEEN

Caso

SITUA

en que queda

clasificado

SECRETARIA QUE SIRVE

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Ferrero Prieto, Amós.....	>	Primero.....	Otero de Sarriegos.....
Fernández Villalpando, Bonifacio.....	>	Primero.....	Peleas de Abajo.....
Fernández Corporales, José.....	>	Primero.....	Peleas de Arriba.....
Fernosa Palmero, Waldo.....	>	Primero.....	Prado.....
Fernández Tenguano, Miguel.....	>	Primero.....	San Agustín del Pozo.....
Fidalgo Yáñez, Marcos.....	>	Primero.....	Sitrama de Tera.....
Fernández Casado, Lino Fermín.....	>	Primero.....	Tagarabuena.....
Fustel García, Lorenzo.....	>	Primero.....	Uña de Quintana.....
Fernández García, Nicolás.....	>	Cuarto.....	>
Franco Bragado, Pedro.....	>	Primero.....	Villanueva de Campean.....
Ferrero Prieto, Antonio.....	>	Primero.....	Villarrín de Campos.....
Fadón Trufero, Francisco.....	>	Primero.....	Zafara.....
Fernández Álvarez, José.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Hermisende.....
Fernández Rodríguez, Saturnino.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Tapiales.....
Fernández López, Magín.....	Abogado	Cuarto.....	>
González Sánchez, Sabino.....	>	Primero.....	Asparriegos.....
Gordo Calleja, Daniel.....	>	Tercero.....	>
Gutiérrez de Prado, Isaac.....	>	Primero.....	Bretó.....
Gallego Sotil, Victoriano.....	>	Primero.....	>
González Braña, Sergio.....	>	Primero.....	Castrillo de la Guareña.....
Gutiérrez González, Timoteo.....	>	Primero.....	Castro nuevo.....
García Alonso, Plácido.....	>	Primero.....	Cionat.....
García Rodríguez, José Antonio.....	>	Primero.....	Cobrerros de Sanabria.....
García Bovillo, Valentín.....	>	Primero.....	>
Gómez y Rodríguez, José María.....	>	Primero.....	Ferreros de Abajo.....
González Cereceda, Fernando.....	>	Primero.....	Fonfria.....
García Ferrero, Teodoro.....	>	Primero.....	Lanseros.....
González Escudero, Basilio.....	>	Primero.....	Maise de Castroponce.....
Gallego Peláez, Serafín.....	>	Primero.....	Manzanal de Arriba.....
Garrate Benítez, Nicolás.....	>	Primero.....	Morallna de Sayago.....
García González, Gerardo.....	>	Primero.....	Moreruela de los Infanzones.....
González Fagúndez, Pedro.....	>	Primero.....	Moreruela de Tábara.....
Gullón Gullón, Marcelo.....	>	Primero.....	Otero de Centenos.....
González Mauro, Desiderio.....	>	Primero.....	Pajaves de la Lampreana.....
González Blanco, José.....	>	Cuarto.....	>
Gordo Calleja, Torcuato.....	>	Primero.....	Piedrahita de Castro.....
García Martínez, Desiderio.....	>	Primero.....	Santa Cristina de la Polvorosa.....
Guillermo Romero, Santiago.....	>	Primero.....	San Vicente de la Cabeza.....
Gelado Crespo, Manuel.....	>	Primero.....	San Vicente del Barco.....
Gómez Álvarez, Remigio.....	Procurador	Cuarto.....	>
Gordo de la Iglesia, Carlos.....	>	Primero.....	Vadillo de la Guareña.....
González Álvarez, Narciso.....	>	Primero.....	Valdemorillo.....
Girón Posadas, Atillán.....	>	Primero.....	Vidayanes.....
García del Caño, Angel.....	>	Primero.....	Villaseca.....
Gangoso Oña, Arturo.....	>	Primero.....	Villalube.....
González Martínez, Juan José.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Guillermo Blanco, Esteban.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Rabanales.....
Ger Calvo, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Villamor de los Escuderos.....
Galende Vega, Paulino.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Hernández Panero, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Herrero Manso, Ezequiel.....	>	Cuarto.....	>
Herrero Sastre, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Hernández Mateos, Ubaldo.....	>	Tercero.....	>
Herrero Alonso, Joaquín.....	>	Primero.....	Fuentelapeña.....
Iglesias Sastre, José María.....	>	Primero.....	Fresno de la Rivera.....
Iglesias Luengo, José.....	>	Primero.....	Luelmo de Sayago.....
Iglesias Calvo, Jerónimo.....	>	Cuarto.....	>
Juan Domínguez, Ildefonso.....	>	Primero.....	Moraleja del Vino.....
Jambrina Montalvo, Florencio.....	>	Primero.....	Pontejos y Arcenillas.....
Junquera Sandín, Benigno.....	>	Primero.....	Villavasa de Valverde.....
López Rodríguez, Patricio.....	>	Primero.....	Arco de la Polvorosa.....
Ledesma Pérez, Alfredo.....	>	Primero.....	Argujillo.....
López López, José María.....	>	Primero.....	>
Largo Domínguez, Julián.....	>	Primero.....	Cereza de Aliste.....
López y López, Cándido.....	>	Primero.....	Gallegos del Río.....
López Santiago, Bonifacio.....	>	Primero.....	Mombuey.....
Lorenzo Bustos, Vicente.....	>	Primero.....	Rosinos de la Requejada.....
López y García, Nicolás.....	>	Primero.....	San Esteban del Molar.....
López Alonso, Marcial.....	>	Primero.....	Villamayor de Campos.....
López Robles, Florentino.....	>	Cuarto.....	>
Lleras Gutiérrez, Marcos.....	>	Primero.....	Cuelgamures.....
Llano Pastor, Félix.....	>	Primero.....	Matilla la Seca.....
Martín Pacios, Pablo.....	>	Primero.....	Arquillinos.....

con arreglo a la Real orden de fecha 8 de Noviembre último inserta en la «Gaceta» del 11.

(Continuación de la GACETA núm. 352)

CION		TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
SECRETARIA QUE HA SERVIDO		EN PROPIEDAD			INTERINOS			Años	Meses	Días	
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
	>	1	—	8 — 21		>		1	—	8 — 21	
	>	3	—	3 — 17		>		3	—	3 — 17	
	>	15	—	6 — 20		>		15	—	6 — 20	
	>	28	—	10 — >		>		28	—	10 — >	
	>	3	—	3 — 15	> —	2 — 5		3	—	5 — 20	
	>	25	—	3 — 4		>		35	—	3 — 4	
	>	15	—	3 — 23		>		15	—	3 — 23	
	>	4	—	6 — >	5 —	11 — 1		10	—	5 — 1	
Villa...	>	18	—	9 — 21		>		18	—	9 — 21	
	>	1	—	9 — 7		>		1	—	9 — 7	
	>	4	—	9 — 8		>		4	—	9 — 8	
	>	3	—	9 — 14		>		3	—	9 — 14	
	>	1	—	9 — 1		>		1	—	9 — 1	
	>	1	—	7 — >		>		1	—	7 — >	
San Cristóbal de Entreviñas.....	>	21	—	1 — 6		>		21	—	1 — 6	
	>	23	—	10 — 2		>		23	—	10 — 2	
Belver de los Montes.....	>	8	—	11 — 6		>		8	—	11 — 6	
	>	27	—	9 — 28	1 —	2 — 2		29	—	> — >	
Cañizo	>	24	—	7 — 1	1 —	9 — >		26	—	4 — 1	
	>	19	—	3 — 28		>		19	—	3 — 28	
	>	8	—	3 — 1		>		8	—	3 — 1	
	>	7	—	3 — 24	3 —	8 — 29		11	—	> — 23	
	>	23	—	4 — 18		>		33	—	4 — 18	
Codesal	>	3	—	10 — 7		>		3	—	10 — 7	
	>	30	—	2 — 26		>		30	—	2 — 26	
	>	4	—	1 — 23		>		4	—	1 — 23	
	>	5	—	3 — 1		>		5	—	3 — 1	
	>	12	—	11 — 27		>		12	—	11 — 27	
	>	27	—	11 — 10		>		27	—	11 — 10	
	>	23	—	7 — 21		>		23	—	7 — 21	
	>	2	—	4 — 17		>		2	—	4 — 17	
	>	1	—	8 — 6	1 —	8 — 10		3	—	4 — 16	
	>	13	—	5 — 18	> —	3 — 14		13	—	9 — 2	
	>	3	—	11 — 4		>		3	—	11 — 4	
Pedralba de la Pradería.....	>	17	—	9 — 22		>		17	—	9 — 22	
	>	19	—	11 — 12		>		19	—	11 — 12	
	>	19	—	3 — 8		>		19	—	3 — 8	
	>	22	—	10 — 24		>		22	—	10 — 24	
	>	13	—	9 — 6		>		13	—	9 — 6	
San Lorenzo del Escorial.....	>	9	—	> — 14		>		9	—	> — 14	
	>	15	—	9 — 22	> —	1 — 4		15	—	10 — 26	
	>	15	—	6 — 13		>		15	—	6 — 13	
	>	27	—	10 — 4		>		27	—	10 — 4	
	>	9	—	10 — 6		>		9	—	10 — 6	
	>	8	—	4 — 4		>		8	—	4 — 4	
Pueblita de Valverde.....	>	1	—	> — 13		>		1	—	> — 13	
	>	2	—	6 — 22		>		2	—	6 — 22	
	>	1	—	10 — 13		>		1	—	10 — 13	
Villanueva de las Peras.....	>	>		>	2 —	> — >		2	—	> — >	
Almeida	>	2	—	10 — 16		>		2	—	10 — 16	
Palazuelo de Sayago.....	>	3	—	3 — 17		>		3	—	3 — 17	
Peñascende	>	17	—	6 — 6		>		17	—	6 — 6	
Arroyo de San Serván.....	>	15	—	11 — 16		>		15	—	11 — 16	
	>	16	—	3 — 1		>		16	—	3 — 1	
	>	17	—	7 — 11		>		17	—	7 — 11	
	>	6	—	1 — 20		>		6	—	1 — 20	
Entrala	>	23	—	3 — 26		>		23	—	3 — 26	
	>	12	—	> — 8		>		12	—	> — 18	
	>	26	—	6 — 20		>		26	—	6 — 20	
	>	22	—	> — 23		>		22	—	> — 23	
	>	8	—	8 — 23		>		8	—	8 — 23	
	>	9	—	5 — 13		>		9	—	5 — 13	
Casaseca de Campeán.....	>	29	—	9 — >		>		29	—	9 — >	
	>	5	—	6 — 12		>		5	—	6 — 12	
	>	7	—	1 — 15	> —	7 — 17		7	—	9 — 2	
	>	15	—	2 — 2		>		15	—	2 — 2	
	>	37	—	1 — 5		>		37	—	1 — 5	
	>	4	—	1 — 12		>		4	—	1 — 12	
	>	5	—	8 — 7		>		5	—	8 — 7	
Arcos de la Polvorosa.....	>	2	—	2 — 3	2 —	> — 20		4	—	2 — 23	
	>	10	—	7 — >		>		10	—	7 — >	
	>	9	—	2 — 6		>		9	—	2 — 6	
	>	15	—	9 — 23		>		15	—	9 — 23	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	SIFUA
		en que queda clasificado	SECRETARIA QUE SIRVE
Morán Pérez, Ernesto.....	»	Cuarto.....	»
Montero Mielgo, Cleto.....	»	Cuarto.....	»
Martín Alonso, Angel.....	»	Primero.....	Ceadea
Mangas Alonso, Antonio.....	»	Primero.....	Cubo del Vino.....
Martínez Prada, Pedro.....	»	Primero.....	Espadañedo
Martín Martín, Gabriel.....	»	Cuarto.....	»
Montero y Prieto, José.....	»	Primero.....	Fresno de Sayago.....
Matilla Bustillo, Tomás.....	»	Cuarto.....	»
Morillo Ramos, Aniceto.....	»	Primero.....	Fuentesecas
Muñelodes Salgado, Emilio César.....	»	Primero.....	Gallegos del Pan.....
Martín Gallego, Bernardo.....	»	Primero.....	Gáname
Matías Hernández, José.....	»	Primero.....	Maderal
Martín Pérez, Juan.....	»	Primero.....	Maseide
Morán y Morán, Claudio.....	»	Primero.....	Matilla de Arzón.....
Martín Martín, Dalmacio.....	»	Primero.....	Montamarta
Matías Mulas, Luis.....	»	Primero.....	Morales del Vino.....
Martínez Prada, Francisco.....	»	Cuarto.....	»
Moreno Ríos, Juan.....	»	Primero.....	Muelas del Pan.....
Matellán Ferrero, Juan Manuel.....	»	Primero.....	Olmillos de Castro.....
Melgar Barrientos, Domingo.....	»	Cuarto.....	»
Martínez Montero, Francisco.....	»	Primero.....	Palacios de Sanabria.....
Muñoz Benito, Juan.....	»	Primero.....	El Pego.....
Martín Calvo, Andrés.....	»	Primero.....	Peleagonzalo
Martínez Prada, Román.....	»	Primero.....	Peque
Miranda Rubio, Fabián.....	»	Primero.....	Perdigón
Moralejo Diego, Germán.....	»	Primero.....	Roelos
Montero Perdomingo, Fernando.....	»	Cuarto.....	»
Martínez Centeno, Narciso.....	»	Primero.....	San Martín de Valderaduey.....
Manso Palacios, Angel.....	»	Primero.....	Sanzoles
Merino Carrascal, Pedro.....	»	Cuarto.....	»
Magarzo Rodrigo, Esteban.....	»	Primero.....	Villadiegua de la Ribera.....
Martínez Rubio, Benito.....	»	Primero.....	Villárdiga
Martín Buillo, Manuel.....	»	Primero.....	Villarino tras la Sierra.....
Martín Muelas, Lisardo.....	»	Primero.....	Villaseco
Martín Ferrero, Domingo.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Montesinos Dominguez, David.....	»	R. D. 14-IX-925.....	Lubián
Martín Ruiz, Florentino.....	»	R. D. 16-IX-925.....	Pinilla de Toro.....
Martín Hernández, Ignacio.....	»	R. D. 16-IX-925.....	San Miguel de la Ribera.....
Martín Montero, Justino.....	»	R. D. 16-IX-925.....	Tamame de Sayago.....
Martín Lozano, Manuel.....	»	Opositor.....	»
Núñez Alonso, Andrés.....	»	Primero.....	Valdescorriel
Núñez Pajares, Lorenzo.....	»	Primero.....	Villageriz de Vidriales.....
Olivera Pérez, Fermín.....	»	Cuarto.....	»
Orduña Gómez, Teodoro.....	»	Primero.....	Terroso
Pérez Bausela, Félix.....	»	Tercero.....	»
Pérez Arribas, Alfonso.....	»	Primero.....	Almaraz de Duero.....
Puente Sogo, Antonio.....	»	Primero.....	Almeida
Peñas Beneitez, José.....	»	Primero.....	Argusino
Pequeño Lagarejo, Pablo.....	»	Primero.....	Asturianos
Pérez Pequeño, Dámaso.....	»	Primero.....	Ayoó de Vidriales.....
Pastor Ratón, Urbano.....	»	Primero.....	Cerecinos del Carrizal.....
Pastor Martín, Pablo.....	»	Cuarto.....	»
Prieto García, Miguel.....	»	Primero.....	Cunquilla de Vidriales.....
Prieto Matellán, Manuel.....	»	Primero.....	Jaramontanos de Tábara.....
Probanza y Antón, Benjamín.....	»	Primero.....	Ferreruela
Prieto Gutiérrez, Cipriano.....	»	Primero.....	Figuera de Arriba.....
Prada Oterino, Matías.....	»	Primero.....	Otero de Sanabria.....
Pérez García, Esteban.....	»	Primero.....	Pozuelo de Vidriales.....
Palacios Guitoría, Domingo.....	»	Primero.....	Rábano de Aliste.....
Pérez Rodríguez, Braulio.....	»	Primero.....	Riego del Camino.....
Pérez Piriz, Florencio.....	»	Primero.....	Samir de los Caños.....
Pastor Fernández, Agustín.....	»	Primero.....	San Román del Valle.....
Paino Bernardo, Francisco.....	»	Primero.....	Santa Colombia de las Carabias.....
Parra Vara, José.....	»	Cuarto.....	»
Pérez Bausela, Gorgonio.....	»	Primero.....	Verdemarban
Prado Requejo, Francisco.....	»	Primero.....	Videmala
Pascual Sancho, Segundo.....	»	Primero.....	Villanueva de Azoague.....
Palmero Rodríguez, Pedro.....	»	Tercero.....	»
Pérez Villar, Gabriel.....	»	Primero.....	Villardondiego
Prieto Ferreras, Emiliano.....	»	Primero.....	Villaveza del Agua.....
Poláez Colino, José.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Payo Vicente, Nicanor.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Pascual Villegas, Manuel.....	»	Opositor.....	»

CION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL			OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Bóveda de Toro.....	6	—	4 — 25	> —	5 —	3	6	—	9 — 28	
San Miguel de la Rivera.....	22	—	5 — 19	> —	> —		22	—	5 — 19	
>	8	—	5 — 14	> —	2 —	28	8	—	8 — 12	
>	26	—	3 — 1	> —	> —		26	—	3 — 1	
>	1	—	8 — 13	> —	> —		1	—	8 — 13	
Gionai	16	—	4 — 23	> —	> —		16	—	4 — 23	
>	1	—	11 — 16	> —	> —		1	—	11 — 16	
Venialbo	4	—	4 — >	> —	> —		4	—	4 — >	
>	19	—	8 — 10	> —	> —		19	—	8 — 10	
>	3	—	3 — 10	> —	2 —	9	3	—	5 — 19	
>	15	—	4 — 20	> —	> —		15	—	4 — 20	
>	8	—	4 — 7	> —	> —		8	—	4 — 7	
>	30	—	8 — 2	> —	> —		30	—	8 — 2	
>	25	—	9 — 9	> —	> —		25	—	9 — 9	
>	5	—	2 — 2	> —	> —		5	—	2 — 2	
>	19	—	9 — 21	> —	> —		19	—	9 — 21	
Espadañedo	21	—	11 — 17	> —	> —		21	—	11 — 17	
>	9	—	4 — 12	> —	> —		9	—	4 — 12	
>	34	—	1 — >	> —	> —		34	—	1 — >	
Otero de Bodas.....	17	—	7 — 28	> —	> —		17	—	7 — 28	
>	12	—	7 — 11	> —	> —		12	—	7 — 11	
>	4	—	7 — 24	> —	1 —	8	4	—	9 — 2	
>	11	—	8 — 2	> —	> —		11	—	8 — 2	
>	20	—	9 — 18	> —	> —		20	—	9 — 18	
>	34	—	5 — 3	> —	> —		34	—	5 — 3	
>	11	—	7 — >	> —	> —		11	—	7 — >	
Roelos	17	—	10 — 22	> —	> —		17	—	10 — 22	
>	16	—	> — >	> —	> —		16	—	> — >	
>	9	—	4 — 23	> —	> —		9	—	4 — 23	
Villar del Buey.....	13	—	> — >	> —	> —		13	—	> — >	
>	8	—	11 — 19	> —	> —		8	—	11 — 19	
>	21	—	8 — 16	> —	> —		21	—	8 — 16	
>	11	—	2 — 4	> —	> —		11	—	2 — 4	
>	12	—	11 — >	> —	> —		12	—	11 — >	
Carbajales de Alba.....	2	—	10 — 1	> —	> —		2	—	10 — 1	
>	1	—	7 — 7	> —	> —		1	—	7 — 7	
>	2	—	11 — 22	> —	> —		2	—	11 — 22	
>	3	—	3 — 22	> —	> —		3	—	3 — 22	
>	3	—	6 — 23	> —	> —		3	—	6 — 23	
>	>	—	>	> —	> —		>	—	>	
>	15	—	10 — 25	> —	> —		15	—	10 — 25	
>	9	—	9 — 21	2 —	> —	4	11	—	9 — 25	
Muga de Alba.....	5	—	8 — 13	> —	> —		5	—	8 — 13	
>	7	—	3 — 23	> —	> —		7	—	3 — 23	
Abezames	20	—	5 — 2	> —	> —		20	—	5 — 2	
>	8	—	1 — 15	> —	> —		8	—	1 — 15	
>	11	—	3 — 19	> —	> —		11	—	3 — 19	
>	6	—	7 — 9	> —	> —		6	—	7 — 9	
>	7	—	8 — 27	1 —	1 —	4	8	—	10 — 1	
>	3	—	7 — 18	2 —	9 —	17	6	—	5 — 5	
>	16	—	> — 3	> —	> —		16	—	> — 3	
Cerezal de Aliste.....	13	—	4 — >	> —	> —		13	—	4 — >	
>	12	—	6 — 18	> —	> —		12	—	6 — 18	
>	19	—	7 — 6	> —	> —		19	—	7 — 6	
>	6	—	1 — 18	> —	> —		6	—	1 — 18	
>	16	—	1 — 4	> —	2 —	22	16	—	2 — 26	
>	4	—	11 — 24	> —	> —		4	—	11 — 24	
>	9	—	8 — 28	> —	> —		9	—	8 — 28	
>	22	—	> — 26	> —	> —		22	—	> — 26	
>	27	—	1 — 6	> —	> —		27	—	1 — 6	
>	9	—	2 — 11	> —	> —		9	—	2 — 11	
>	23	—	2 — 6	> —	> —		23	—	2 — 6	
>	14	—	10 — 16	> —	> —		14	—	10 — 16	
Santa Croya de Teras.....	5	—	3 — >	4 —	7 —	22	9	—	10 — 22	
>	21	—	8 — 1	1 —	6 —	18	23	—	2 — 19	
>	2	—	11 — 11	> —	> —		2	—	11 — 11	
>	4	—	5 — 26	> —	> —		4	—	5 — 26	
Villadeciervos	2	—	> — 17	> —	> —		2	—	> — 17	
>	3	—	6 — 17	> —	> —		3	—	6 — 17	
>	3	—	7 — 10	> —	> —		3	—	7 — 10	
San Pedro de Cique.....	29	—	3 — 16	> —	> —		29	—	3 — 16	
Sogo	3	—	7 — 19	> —	> —		3	—	7 — 19	
>	>	—	>	> —	> —		>	—	>	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	SITUA
		en que queda clasificado	
			SECRETARIA QUE SIRVE
Porto Martín, Juan.....	>	Opositor.....	>
Quintana Gutiérrez, Leoncio.....	>	Primero.....	Pobladura del Valle.....
Rivas Bragado, Policarpo.....	>	Primero.....	Algadre.....
Ramos Pesada, Antonio.....	>	Primero.....	Arrabalde.....
Río Granados, Victoriano del.....	>	Cuarto.....	>
Rodríguez Villar, Pedro.....	>	Primero.....	Carrascal.....
Rodríguez Blanco, Gregorio.....	>	Primero.....	Corrales.....
Redondo Trufero, Salvador.....	>	Primero.....	Jariza.....
Román Mateos, Alfonso.....	>	Primero.....	Fuente del Carnero.....
Rodríguez del Barrio, Juan Manuel.....	>	Primero.....	Granja de Morcuella.....
Rodríguez González, Argimiro.....	>	Primero.....	Madridanos.....
Ríos Bovillo, Antonio.....	>	Primero.....	Manzanal del Barco.....
Rodríguez Lozano, Felicísimo.....	>	Primero.....	Monfarracinos.....
Rodríguez Fernández, Francisco.....	>	Primero.....	Moraleja de Sayago.....
Román Méndez, Luciano.....	>	Primero.....	Perilla de Castro.....
Rodríguez Casaseca, Nazario.....	>	Primero.....	Piñero.....
Rodríguez Rodríguez, Leandro.....	>	Primero.....	Quintanilla del Olmo.....
Rodríguez Blanco, Rafael.....	>	Primero.....	Quiruelos de Vidriales.....
Rodríguez Iturbe, José.....	>	Primero.....	Revellinos.....
Rico Quijada, Julio.....	>	Primero.....	San Cristóbal de Entreviñas.....
Rubio Rodríguez, José.....	>	Primero.....	Santa Colomba de las Monjas.....
Río Vara, Inocencio del.....	>	Primero.....	Tábara.....
Rodríguez Arcenillas, Gregorio.....	>	Primero.....	Vallesa de la Guareña.....
Robles Castresoy, Fortunato.....	>	Tercero.....	>
Rodríguez Turiso, Bonifacio.....	>	Primero.....	Villalba de la Lampreana.....
Ruiz González, Pablo.....	>	Primero.....	Villalonso.....
Rodríguez López, Tomás.....	>	Primero.....	Villanazar.....
Ruiz Donado, Angel.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Rauos Luermo, Alejandro.....	>	Tercero.....	>
Rodríguez Miñambres, Gorgonio.....	>	Primero.....	Friera de Valverde.....
Rodríguez Granados, Antonio.....	>	Opositor.....	San Vitero (interino).....
Rodríguez Vicente, Hermenegildo.....	>	Opositor.....	>
Sánchez Juan, Fernando.....	>	Primero.....	Fornillos de Fermoselle.....
San José Domínguez, Juan.....	>	Primero.....	Fustel.....
Sandín Melgar, Daniel.....	>	Primero.....	Morales de Valverde.....
Santiago Llamas, Fermín.....	>	Primero.....	Muelas de los Caballeros.....
Santos Carro, Cándido.....	>	Primero.....	Otero de Rodas.....
Salgado y Martín, Melchor.....	>	Primero.....	Rionegro del Puente.....
Sotillo Prada, Cipriano.....	>	Primero.....	San Justo.....
Senén Fernández del Barrio, Antonio.....	>	Tercero.....	>
Samaniego Gavilán, Angel.....	Procurador.....	Cuarto.....	>
Simón Gutiérrez, José.....	>	Primero.....	Torregamones.....
Sastre Pérez, Rafael.....	>	Primero.....	Trabazos.....
Sánchez Bravo, Máximo.....	>	Primero.....	Valdefinjas.....
Solis González, Carlos.....	>	Primero.....	Venialbo.....
Sevillano Hernández, Jacinto.....	>	Primero.....	Villaralbo.....
Silva Luengo, Dionisio.....	>	Cuarto.....	>
Santos y Santos, Gabriel.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Argañín.....
Sandín Fernández, Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Barcial del Barco.....
Sevilla Quijada, Basiano.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
San Román Sotillo, Jesús.....	>	Primero.....	Robleda Cervantes.....
Sastre y Sastre, Abelardo.....	Maestro.....	R. D. 16-IX-925.....	>
Salvador Salvador, Pedro.....	>	Opositor.....	>
Tuda Barba, José.....	>	Primero.....	Malillos.....
Turiel Romero, Anselmo.....	>	Primero.....	Micereces de Tera.....
Tejedor Esteban, Agustín.....	>	Primero.....	Piñuel.....
Torío Rodríguez, Justiniano.....	>	Cuarto.....	>
Tuda Rodríguez, Domingo.....	>	Primero.....	Sobradillo de Palomares.....
Torres Bartero, Bernardino.....	>	Primero.....	Tardemizar.....
Tejado Carrascal, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Villar del Buey.....
Uña Fernández, Epifanio.....	>	Primero.....	Brime de Sog.....
Urueña Echevarría, Roque.....	>	Primero.....	Villamendimio.....
Vaquero Ballesteros, Angel.....	>	Primero.....	Badilla.....
Vara Collno, Antonio.....	>	Primero.....	Calzadilla de Tera.....
Vecilla García, Gerardo.....	>	Primero.....	Cerecinos de Campos.....
Vera Pestanero, Teodoro.....	>	Primero.....	Fuentes de Ropel.....
Vega Ruiz, Ramón de.....	>	Primero.....	Manganeses de la Polvorosa.....
Vaquero Mozo, Bernardo.....	>	Primero.....	Salce.....
Vara Blanco, Fernando.....	>	Primero.....	>
Vicente Hernández Felipe.....	>	Primero.....	Valcabado del Pan.....
Vicente Ríos, Gerardo.....	>	Primero.....	Villadepera.....
Zurrón Rodríguez, Alonso.....	>	Primero.....	Villaferrueña.....
Zurrón López, Sebastián.....	>	Cuarto.....	>

C I O N	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			Años	Meses
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
>										
>										
>										
Carbajales de Alba.....	23	—	7 — 15				23	—	7 — 15	
>	18	—	11 — 13				18	—	11 — 13	
>	5	—	— 27				5	—	— 27	
>	2	—	10 —				2	—	10 —	
>	7	—	5 — 1				7	—	5 — 1	
>	32	—	8 —				32	—	8 —	
>	29	—	3 — 12				29	—	3 — 12	
>	15	—	8 — 6				15	—	8 — 6	
>	1	—	8 — 8	3	—	10 — 2	5	—	6 — 10	
>	19	—	4 — 5				19	—	4 — 5	
>	18	—	— 17				18	—	— 17	
>	6	—	6 — 12				6	—	6 — 12	
>	43	—	6 —				43	—	6 —	
>	14	—	5 — 27				14	—	5 — 27	
>	4	—	9 — 8				4	—	9 — 8	
>	4	—	4 — 11				4	—	4 — 11	
>	12	—	5 — 26				12	—	5 — 26	
>	26	—	4 —				26	—	4 —	
>	10	—	11 — 29				10	—	11 — 29	
>	20	—	5 — 16				20	—	7 — 3	
>	5	—	10 —		1 — 17		5	—	10 —	
>	28	—	4 — 26				28	—	4 — 26	
Villafañila	7	—	3 — 13				7	—	3 — 13	
>	7	—	9 — 10				7	—	9 — 10	
>	5	—	10 — 14				5	—	10 — 14	
Burganés de Valverde.....	11	—	7 — 15				11	—	7 — 15	
Pereruela	2	—	9 — 24				2	—	9 — 24	
>	6	—	1 — 10				6	—	1 — 10	
>	2	—	— 20				2	—	— 20	
>										
>	5	—	9 — 5				5	—	9 — 5	
>	1	—	7 — 27	2	—	8 — 27	4	—	4 — 24	
>	7	—	5 — 26				7	—	5 — 26	
>	31	—	6 — 20				31	—	6 — 20	
>	14	—	7 — 11				14	—	7 — 11	
>	6	—	— 16		4 — 5		6	—	4 — 21	
>	6	—	2 — 20	1	—	4 — 9	7	—	6 — 29	
Santovenia	20	—	6 —				20	—	6 —	
Tapióles	4	—	10 — 12				4	—	10 — 12	
>	6	—	7 — 22				6	—	7 — 22	
>	15	—	4 — 11				15	—	4 — 11	
>	9	—	5 — 3				9	—	7 — 12	
>	2	—	1 — 1		2 — 9		2	—	4 — 25	
>	10	—	6 — 17		3 — 21		10	—	6 — 17	
Abelón	4	—	6 — 14				4	—	6 — 14	
>	3	—	6 — 15				3	—	6 — 15	
>	4	—	4 — 8				4	—	4 — 8	
Castrogonzalo	1	—	3 — 17				1	—	3 — 17	
>	3	—	2 — 15				3	—	8 — 15	
San Ciprián de Sanabria.....	2	—	9 — 19				2	—	9 — 10	
>										
>	17	—	11 — 1				17	—	11 — 1	
>	42	—	3 —				42	—	3 —	
>	2	—	7 — 20				2	—	7 — 20	
Quintanilla del Olmo.....	24	—	— 7		1 — 12		24	—	1 — 19	
>	42	—	5 — 22				42	—	5 — 22	
>	9	—	5 — 2				9	—	5 — 2	
>	3	—	3 — 23				3	—	3 — 23	
>	4	—	6 —				4	—	6 —	
>	19	—	10 — 5				19	—	10 — 5	
>	3	—	2 — 2				3	—	2 — 2	
>	11	—	4 — 10				11	—	4 — 10	
>	18	—	5 — 23				18	—	5 — 23	
>	22	—	1 — 24				22	—	1 — 24	
>	14	—	2 — 1				17	—	6 — 1	
>	28	—	4 —		4 —		28	—	4 —	
Santa Croya de Tera.....	1	—	11 — 19				1	—	11 — 19	
>	4	—	9 — 19				4	—	9 — 19	
>	3	—	9 — 23				16	—	3 — 26	
>	4	—	11 — 2		6 — 3		4	—	11 — 2	
Granucillo de Vidriales.....	2	—	1 — 23				2	—	1 — 23	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	SITUA
		en que queda clasificado	SECRETARIA QUE SIRVE
ZARAGOZA			
Primera categoría.			
Asensio Azuarez, Félix.....	»	Primero.....	Belchite
Arilla López, Guillermo.....	»	Primero.....	Alagón
Almárcegui Barcos, Victoriano.....	»	Primero.....	Sos del Rey Católico.....
Barreiro Sanz, Antonio.....	»	Primero.....	La Almunia de doña Godina.....
Baigorri Espeleta, Pablo.....	»	Primero.....	Cariñena
Berdejo Casañal, Mariano.....	Abogado.....	Primero.....	Zaragoza
Centol Cardiel, Vicente.....	»	Primero.....	Caspe
Camón Aznar, Leonardo.....	Abogado.....	Opositor.....	»
Falcó Plon, Emilio.....	Abogado.....	Opositor.....	Borja
Gutiérrez García, José María.....	Abogado	Primero.....	Tarazona
García y Uriel, Vicente.....	»	Primero.....	Pina
Ibáñez Serrano, Enrique.....	Abogado	Primero.....	Calatayud
Lorente Bernal, Manuel.....	Abogado	Primero.....	Daroca
Madrazo y Racaj, Leopoldo Diego.....	»	Primero.....	Egea de los Caballeros.....
Morer Baguer, Máximo.....	»	Primero.....	Mequinzenza
Mateo Lostalé, Mariano.....	Profesor mercantil.....	Primero.....	Tauste
Puerta Bueno, Pablo.....	»	Tercero.....	»
Pinilla Pinilla, Miguel.....	»	Primero.....	»
Puerta García, Emilio.....	»	Primero.....	Epila
Sanz Prechal, Pedro Juan.....	Abogado	Cuarto.....	»
Segunda categoría.			
Acín Ibáñez, Ricardo.....	»	Primero.....	Alzón
Arcega Hernández, Germán.....	»	Primero.....	Albeta
Abadía Berdiel, Patricio.....	»	Cuarto.....	»
Andrés Ejarque, José.....	»	Primero.....	Almonacid de la Cuba.....
Aznárez Aguacel, Gabino.....	»	Primero.....	Artieda
Aguirre Vallejo, Cirilo.....	»	Primero.....	Castiliscar
Alejandro Roy, Manuel C.....	»	Primero.....	Cetina
Albacar Villanueva, José.....	»	Primero.....	Cinco-Olivas
Albacar Bolsa, Valentín.....	»	Primero.....	Ciprana
Aisa Clavel, Silvio.....	»	Primero.....	Erla
Aznar Diago, Ponciano.....	»	Cuarto.....	»
Aguado Daga, Vicente.....	»	Primero.....	Gallocanta
Arilla Casilla, Agapito.....	»	Primero.....	»
Ascaso Ascaso, Pedro.....	»	Cuarto.....	»
Aquilné Ripol, Manuel.....	»	Cuarto.....	»
Aisa Clavel, Eloy.....	»	Primero.....	Luna
Araiz Sanz, José.....	»	Primero.....	Malón
Arbea Castañer, Mariano.....	»	Primero.....	Malpica de Arba.....
Andrés García, Vicente.....	»	Primero.....	Maluenda
Aguelo Salvador, Valentín.....	»	Primero.....	Mediana
Arbea Castañer, Sebastián.....	»	Primero.....	Navardún
Alvaro Vigil, Federico.....	»	Cuarto.....	»
Aquirán Royo, Juan C.....	»	Primero.....	Puebla de Alfinden.....
Alonso Zaldívar, José.....	»	Cuarto.....	»
Almarcegui Barcos, Florencio.....	»	Primero.....	Sádaba
Antón y Martínez, Pedro.....	»	Primero.....	Sobradíel
Aznar Cuartero, Sebastián.....	»	Primero.....	Tabuena
Aparicio Olivés, José.....	»	Primero.....	Torrehermosa
Andrés Puerta, Ricardo.....	»	Primero.....	Trasobares
Andreu Mainar, Joaquín.....	»	Primero.....	Vistabella
Alconchel Sarto, José.....	»	R. D. 16-IX-925.	Azuara
Baquadano Martínez, Anastasio.....	»	Primero.....	Aldehuela de Liestor.....
Bernal Muñoz, Tomás.....	»	Cuarto.....	»
Blasco Valero, Juan J.....	»	Primero.....	»
Bueno Bermejo, Juan.....	»	Primero.....	Asín
Barcos Montaña, Manuel.....	»	Primero.....	Bagüés
Barán Yarza, Raimundo J.....	»	Cuarto.....	»
Bull González, Valentín.....	»	Primero.....	Cadrete
Borobio Fernández, Santiago.....	»	Primero.....	Contamina
Bleasas Guillén, Benjamín.....	»	Primero.....	El Frago.....
Blanco Golvano, Guillermo.....	»	Primero.....	Godojos
Baquero Latorre, Teodoro.....	»	Primero.....	Lagata
Barranco Sorín, Galo.....	»	Primero.....	Lechón
Bermós Casanova, Luis.....	»	Primero.....	Lumplanque
Burgués Sanz, Manuel.....	»	Primero.....	Maciá

ACION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL	OBSERVACIONES			
	EN PROPIEDAD			INTERINOS							
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			Años	Meses	Días
SECRETARIA QUE HA SERVIDO											
		</									

MINISTERIO DE TRABAJO,

JEFATURA SUPERIOR

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1924	NÚMERO DE HECHOS								NACIMIENTOS		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES						
		Naci- mientos	De- funciones	Ma- trimonios	Abortos	Natalidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Morti- natalidad	Varones	Hembras	Legítimos
Alava.....	35.758	96	54	29	3	2,63	1,51	0,81	0,08	49	47	83
Albacete.....	33.833	95	66	17	2	2,90	1,95	0,50	0,06	47	51	84
Alicante.....	66.451	142	108	46	9	2,15	1,62	0,69	0,14	77	66	135
Almería.....	50.649	134	79	41	13	2,65	1,56	0,81	0,23	72	62	112
Ávila.....	13.734	41	20	17	1	2,98	1,45	1,23	0,07	16	25	37
Badajoz.....	39.925	77	64	19	5	1,93	1,50	0,48	0,13	29	48	63
Baleares.....	79.136	133	97	62	3	1,63	1,23	0,78	0,04	67	66	125
Barcelona.....	738.495	1.504	1.035	500	68	2,04	1,40	0,80	0,09	781	723	1.409
Burgos.....	32.560	72	59	19	4	2,19	1,80	0,58	0,12	29	43	61
Cáceres.....	24.098	53	51	20	5	2,20	2,12	0,33	0,21	26	27	48
Cádiz.....	77.717	157	97	45	8	2,02	1,25	0,58	0,10	75	82	127
Canarias.....	63.994	74	71	15	2	1,16	1,11	0,23	0,03	42	32	60
Castellón.....	35.541	55	54	10	2	1,55	1,52	0,56	0,06	25	30	51
Ciudad Real.....	19.537	50	33	12	2	2,55	1,69	0,67	0,10	25	24	46
Córdoba.....	77.861	190	180	54	8	2,44	2,31	0,69	0,10	104	83	172
Coruña (La).....	64.228	175	122	47	14	2,72	1,39	0,73	0,21	85	90	140
Cuenca.....	13.265	35	27	21	1	2,64	2,04	1,38	0,08	17	18	31
Gerona.....	18.241	36	33	10	3	1,97	1,81	0,55	0,16	16	20	31
Granada.....	105.835	219	168	41	9	2,07	1,59	0,39	0,09	102	117	199
Guadalajara.....	14.024	27	25	16	4	1,93	1,73	1,14	0,29	14	13	26
Guipúzcoa.....	68.927	146	85	77	17	2,13	1,24	1,12	0,25	72	74	138
Huelva.....	38.949	103	71	35	9	2,54	1,82	0,90	0,23	50	53	96
Huesca.....	14.013	30	30	24	1	2,14	2,14	1,71	0,07	14	16	27
Jaén.....	34.811	77	54	20	8	2,21	1,55	0,57	0,23	44	33	74
León.....	22.741	72	54	21	5	3,17	2,37	0,92	0,22	27	45	59
Lérida.....	40.300	67	41	37	»	1,66	1,02	0,92	»	36	31	65
Logroño.....	28.930	26	55	29	9	2,63	1,21	1,00	0,31	39	37	74
Lugo.....	32.155	75	47	16	7	2,33	1,46	0,50	0,22	37	38	68
Madrid.....	783.216	1.623	1.038	584	128	2,07	1,36	0,75	0,16	855	763	1.370
Málaga.....	156.513	426	305	78	26	2,72	1,95	0,50	0,18	233	193	411
Murcia.....	147.785	339	216	146	8	2,29	1,46	0,99	0,05	218	121	330
Navarra.....	32.899	74	84	63	6	2,25	2,55	1,91	0,18	45	29	58
Orense.....	17.947	59	31	25	2	3,29	1,73	1,39	0,11	34	25	56
Oviedo.....	72.264	180	107	53	6	2,49	1,43	0,73	0,08	93	87	169
Palencia.....	20.541	62	41	30	2	3,02	2,01	1,46	0,10	34	28	55
Pontevedra.....	27.835	51	55	12	6	1,83	1,98	0,43	0,22	22	29	43
Salamanca.....	34.410	93	86	32	4	2,70	2,50	0,93	0,12	45	48	82
Santander.....	77.666	220	143	38	15	2,83	1,84	0,49	0,19	125	95	197
Segovia.....	16.173	42	31	20	1	2,61	1,92	1,24	0,06	18	24	36
Sevilla.....	210.949	467	289	117	37	2,21	1,84	0,55	0,18	244	223	383
Soria.....	7.789	15	24	3	1	1,93	3,03	0,39	0,13	9	6	14
Tarragona.....	27.947	59	23	16	3	2,11	1,00	0,57	0,11	27	32	57
Teruel.....	12.500	28	34	24	2	2,24	2,72	1,92	0,16	13	15	27
Toledo.....	25.719	»	45	18	4	2,76	1,75	0,70	0,16	43	28	64
Valencia.....	260.329	550	346	216	13	2,11	1,29	0,83	0,05	291	259	520
Valladolid.....	77.797	176	158	65	13	2,26	2,03	0,84	0,17	93	83	137
Vizcaya.....	143.315	339	174	128	23	2,37	1,21	0,89	0,16	192	147	316
Zamora.....	17.852	57	48	34	5	3,19	2,69	1,90	0,28	28	29	50
Zaragoza.....	148.268	357	213	170	20	2,41	1,44	1,15	0,13	191	166	337
TOTALES.....	4.205.286	9.308	6.476	3.273	547	2,21	1,53	0,78	0,13	4.871	4.432	8.358

Madrid, 16 de Diciembre de 1925.—El Jefe Superior de Estadística, Pedro L. Basam.

COMERCIO E INDUSTRIA**DE ESTADISTICA****LAS CAPITALES DE ESPAÑA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1925****NÚMERO DE****NÚMERO DE FALLECIDOS**

TOS		ABORTOS			Varones	Mujeres	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS		En establecimientos penitenciarios
Legítimos	Extrajeros	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas						De menos de cinco años	De cinco y más años	
1	7	2	»	1	23	23	14	40	13	3	10	»
12	2	2	»	»	37	29	31	35	20	1	6	»
8	»	9	»	»	53	55	22	83	13	3	15	»
19	3	13	»	»	23	41	34	45	12	1	9	»
3	1	1	»	»	12	8	5	15	3	1	3	»
9	5	5	»	»	40	24	17	47	10	7	9	»
6	2	1	2	»	44	53	17	80	7	4	14	»
62	33	40	21	5	516	489	167	868	91	21	188	»
7	4	3	1	»	32	27	10	49	7	3	15	»
1	4	5	»	»	30	21	27	24	19	11	7	»
30	»	8	»	»	39	58	25	72	10	3	21	»
11	3	2	»	»	32	39	45	26	32	8	3	»
2	2	2	»	»	30	24	7	47	3	»	3	»
2	2	2	»	»	16	17	9	24	5	»	15	»
12	6	7	»	1	86	94	58	122	24	3	24	»
34	1	12	»	2	61	61	52	70	34	6	8	»
4	»	1	»	»	10	17	7	20	2	1	5	»
5	»	3	»	»	17	16	6	27	4	2	19	»
18	2	6	1	2	88	80	63	105	24	3	38	»
1	»	4	»	»	17	8	3	22	1	1	6	»
8	»	17	»	»	36	49	16	69	11	1	17	»
7	»	9	»	»	41	80	24	47	14	»	9	»
»	3	»	»	1	13	17	10	20	5	»	7	»
3	»	8	»	»	29	25	17	37	10	2	15	»
6	7	5	»	»	23	31	27	27	19	10	14	»
2	»	»	»	»	24	17	13	23	6	1	8	»
»	2	6	1	2	18	17	3	27	4	»	10	»
1	6	6	»	1	26	21	17	30	13	»	9	»
248	5	114	4	10	554	514	234	834	137	48	213	»
15	»	27	1	»	149	156	118	187	75	4	52	»
7	2	8	»	»	107	109	93	123	53	5	13	»
1	15	4	»	2	46	83	12	72	9	8	37	»
3	»	2	»	»	13	18	13	18	9	1	5	»
8	3	6	»	»	54	53	38	69	27	7	20	»
»	7	2	»	»	18	23	12	29	9	4	11	»
8	»	6	»	»	29	26	15	40	10	3	12	»
4	7	3	»	1	47	39	34	52	21	5	16	»
11	12	13	»	2	80	63	47	96	36	10	16	»
2	4	1	»	»	15	16	8	23	6	2	6	»
82	2	33	»	4	214	175	99	290	53	4	81	»
»	1	1	»	»	13	11	5	19	3	»	5	»
1	1	3	»	»	15	13	5	23	3	1	4	»
1	»	2	»	»	24	10	15	19	3	2	4	»
5	2	1	3	»	24	21	11	34	8	1	12	»
21	9	12	»	1	180	156	69	267	41	4	40	1
20	19	12	1	»	89	69	55	103	41	26	37	»
9	14	17	3	3	90	84	38	136	20	11	61	»
2	5	5	»	»	21	27	27	21	18	14	8	»
5	15	19	»	1	120	123	47	166	28	2	36	»
727	218	470	58	39	8.356	3.120	1.746	4.730	1.029	253	1.201	3

MINISTERIO DE TRABAJO.

JEFATURA SUPERIOR

Defunciones clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

CAPITALES	Fiebre tifóidea (tífus abdominal).	Tífus exantemático.	Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las mening.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alava	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	2	3
Albacete	2	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	5	2	2
Alicante	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	7	4	7	8
Almería	5	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	7	0	0	1	2	9	3
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	2	2
Badajoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	3	1	4	7	10
Baleares	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1	5	1	7	11
Barcelona	14	0	0	0	0	0	1	8	4	0	0	0	119	2	4	77	39	85	126
Burgos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	5	1	2	7
Cáceres	1	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	1	2	1	2
Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	2	4	10	10	12
Canarias	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	5	0	0	1	7	2	4
Castellón	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	1	0	0	2	5	8
Ciudad Real	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	3	3
Córdoba	6	0	1	18	4	1	2	0	0	0	0	0	10	2	0	4	8	11	8
Coruña	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	16	2	1	7	8	12	2
Cuenca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1	3
Gerona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	2	1	3	5
Granada	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	2	12	4	3	5	6	5	7
Guadalajara	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	0	0	2	2	2	3
Guipúzcoa	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	14	1	0	4	2	5	3
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	1	4	3	6	11
Huesca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	2	2	1	4
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	1	0	2	11
León	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	1	3	4	2	4
Lérida	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	2	1	1	2
Logroño	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	3	3
Lugo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	12	2	1	3	2	3	4	7	0	0	0	2	107	19	11	74	41	65	87
Málaga	0	0	0	8	0	0	1	0	0	0	0	2	28	2	2	9	12	12	30
Murcia	8	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	12	0	3	6	5	3	16
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	2	9	0	6	11
Orense	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	2	1	2
Oviedo	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	3	2	4	2	8	10
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	4	1	5	2
Pontevedra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	1	1	3	2	7	2
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	1	2	2	4
Santander	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	15	5	1	5	8	4	19
Segovia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	1	3	1
Sevilla	5	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	55	6	7	25	19	24	42
Soria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2	4
Tarragona	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	3	1
Teruel	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	2
Toledo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	0	0	3	3	2
Valencia	14	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	22	4	1	13	9	31	35
Valladolid	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	11	1	4	9	3	11	9
Vizcaya	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	37	6	4	6	1	8	15
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	2	1	3	1
Zaragoza	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	11	0	2	12	1	5	17
TOTALES	101	0	11	29	17	10	11	31	21	0	1	14	614	70	69	327	231	411	561

COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADÍSTICA

y por capitales en el mes de Octubre de 1925.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífus.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	TOTAL
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
1	2	4	1	1	4	1	»	2	1	»	»	1	3	3	»	»	11	4	54
»	2	2	6	2	12	»	»	1	»	»	1	»	4	4	1	1	12	»	66
1	1	3	5	»	10	»	4	»	7	»	»	1	2	7	2	»	22	»	108
4	»	1	5	»	13	»	1	1	1	»	2	»	2	8	1	»	14	1	79
1	»	1	2	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	»	20
»	»	1	3	»	5	»	1	»	1	»	»	»	6	3	1	»	10	»	64
2	3	1	9	»	5	»	»	1	4	»	»	»	1	8	1	»	20	4	97
13	20	25	89	10	55	1	»	11	44	»	»	2	5	7	23	2	229	11	2.935
»	2	1	4	1	5	»	1	2	2	»	»	»	»	3	»	1	18	1	59
4	1	1	1	»	9	1	»	»	2	»	»	»	2	1	»	»	15	»	51
2	1	»	3	3	8	»	3	»	2	»	»	1	»	1	»	»	21	»	97
2	»	2	7	»	15	»	»	1	2	»	»	»	3	1	2	»	12	2	71
1	2	2	3	2	»	»	»	»	4	1	»	»	1	3	»	»	10	»	54
»	»	»	2	3	3	»	1	»	1	»	»	»	2	3	»	»	7	»	33
6	2	3	16	4	17	»	»	»	6	»	1	»	2	8	2	»	39	4	180
7	3	1	7	»	12	1	»	1	3	»	1	»	11	3	1	1	14	3	122
3	1	»	1	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	7	»	27
1	1	2	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	6	»	33
7	2	4	8	1	24	»	1	2	6	1	»	2	5	4	1	1	46	4	168
»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	2	2	»	5	2	25
1	1	1	11	1	5	»	1	2	6	»	1	»	»	2	1	»	17	4	85
»	1	1	5	»	6	»	»	»	4	»	2	1	»	»	»	»	14	»	71
1	1	2	»	»	4	»	1	»	»	»	»	»	»	2	1	»	5	»	30
1	»	»	4	2	7	»	»	»	»	»	1	»	2	3	»	»	13	2	54
1	1	1	2	2	15	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	6	»	54
1	1	»	2	»	5	»	»	2	1	»	1	»	»	2	»	»	15	»	41
1	1	1	2	»	3	»	3	»	2	»	»	1	»	1	»	1	9	»	35
1	2	2	1	3	7	»	»	»	2	»	»	1	»	4	»	»	7	1	47
19	32	37	93	15	43	4	10	14	58	1	5	1	38	29	24	1	196	8	2.068
4	»	6	9	»	54	»	1	»	11	»	5	»	9	14	8	3	67	4	305
11	»	4	7	1	36	»	2	2	3	1	1	»	10	7	1	»	55	5	216
»	2	2	8	»	5	»	»	1	4	»	»	»	2	1	3	»	17	1	84
2	1	»	2	»	5	»	»	»	2	1	»	»	3	»	»	»	7	1	31
7	»	2	13	»	14	2	1	»	4	»	»	»	2	4	2	»	10	2	107
»	1	»	1	1	8	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	11	»	41
2	1	»	5	»	7	»	»	»	2	»	»	1	»	»	4	»	10	3	55
3	4	6	8	»	14	»	1	»	3	»	»	»	3	3	1	1	23	1	86
7	»	»	20	»	16	»	1	3	11	»	»	»	1	»	4	»	18	2	143
»	»	»	4	1	6	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	6	2	31
4	10	3	23	4	32	4	2	1	12	2	3	2	7	3	6	»	77	»	389
2	»	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»	»	6	2	24
»	»	»	3	1	2	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	6	1	29
5	1	»	5	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	8	»	34
1	»	»	3	»	2	»	1	1	»	»	»	»	3	»	»	»	12	4	45
5	10	7	23	»	18	»	5	4	8	»	1	1	9	5	8	1	87	5	336
5	3	4	5	»	32	»	»	3	6	»	»	»	8	5	1	»	31	1	158
1	6	5	19	2	8	»	1	1	1	»	»	»	6	3	10	»	27	2	174
1	1	2	4	»	14	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	10	1	48
7	9	10	22	1	23	»	4	8	12	»	2	»	2	8	4	»	55	»	213
148	141	155	436	62	596	15	59	62	242	8	27	14	165	169	118	15	1.347	88	6.476

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 514 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14.335

NIEBLAS PALACIOS, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Cuevas del Becerro (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, de estatura 1,605 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilena, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo y procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Alba de Tormes, núm. 2, D. José Sánchez Gómez, residente en Ronda, cuartel de la Concepción, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ronda, 15 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez Sánchez Gómez. JG—7352

14.336

OCA DIADIGO, Maximino; cuyas circunstancias y demás datos se desconocen, de profesión fogonero; procesado por el delito de desertión del vapor "P. de Satrustegui", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 3 de Octubre de 1925. El Juez instructor, José C. Camargo. JG—7926

14.337

OCHOA DE ALDA Y ALVAREZ, Valentín Florentino; hijo de Valentín y de Matilde, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Portugalete; procesado por desertión de buque mercante en Spezia (Italia); comparecerá en tér-

mino de sesenta días ante el señor Juez instructor Oficial segundo de la reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Portugalete, 16 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—7849

14.338

PARRA MONTES, Pedro; hijo de Valentín y de María, natural de Parada de Belén, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, soldado del séptimo Grupo de Sanidad Militar, de veintitrés años de edad, estatura 1,570 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en el Grupo indicado; al que se le sigue expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería Juez instructor don Juan Lucio-Villeras Escudero, domiciliado en Valladolid, avenida de Alfonso XIII, número 8, segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Lucio-Villeras. JG—7880

14.339

PEREZ PADIN, Manuel; hijo de Serafín y de Balbina, natural de Cambados, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Cambados; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de esta capital para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha capital ante el Juez instructor D. Julio Conde González, Alférez de Artillería, con destino en el 15 Regimiento ligero, de guarnición en la referida ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 16 de Septiembre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde. JG—7845

14.340

PEREZ REY, Jacinto Manuel; hijo de Celestino y de Encarnación, natural de Santa Eugenia de Riveira, de estado casado, profesión patrón cabotaje, de veintisiete años de edad, de estatura pequeña, pelo, cejas y ojos castaños, barba y bigote afeitados; viste traje de paño negro y tiene una cicatriz en el labio superior y en su parte derecha, domiciliado últimamente en Santa Engracia de Riveira; procesado por el delito de abordaje y daños; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, capitán de corbeta de la Armada y segundo Comandante de la Comandancia de Marina de Villagarcía, D. Venancio Pérez y Zorrilla.—Villagarcía, 27 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Venancio Pérez. JM—7875

14.341

PLANAS BERNE, Francisco; hijo de José y de Rosa, natural de Sabadell, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 752 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca ídem, color sano, domiciliado últimamente en Sabadell, sujeto a expediente, por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el comandante Juez instructor D. Fernando García Navarro, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Fernando García. JG—7910

14.342

PONS DESPONS, Rafael; hijo de Manuel y de Angeles, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 572 milímetros, pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Requejo. JG—7883

14.343

PORTAS JAMARDO, Francisco; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de San Julián de Requeijo (Orense), de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la causa, número 313 de 1922, en la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1925. El Juez instructor, Mariano Moneu. JG—7895

14.344

PRIETO GONZALEZ, Vicente; hijo de Victoriano y de Encarnación, natural de Casillas de Flores, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Casillas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días

ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería la Victoria, núm. 74, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante, Juez instructor, Pablo Peña. JG—7862

14.345

PY, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de veinte días o manifestará su domicilio al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Moneu Ceresuela, con objeto de hacerle entrega del bote de su propiedad, folio 38, denominado "La Virgen de la Merced", detenido a resultas de la causa núm. 497 de 1920.—Barcelona, 28 de Septiembre de 1925. El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—7891

14.346

QUINTANA GONZALEZ, Juan; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Poyo, de estado casado, profesión marino, estatura regular, complexión fuerte, tez trigueña, pelo y ojos castaños, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa número 313 de 1922, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—7900

14.347

QUINTANA NARCIN, Celso; hijo de Claudio y de Dolores, natural de Taín, partido de Allariz, provincia de Orense, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: 1.590 metros de estatura, domiciliado últimamente en Isla de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de San Marcial, núm. 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Natalio López. JG—7921

14.348

REBOREDO INSUA, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Abegondo (Coruña), de estado casado, profesión fogonero, de cuarenta y dos años de edad, y cuyas señas son: cuerpo regular; ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba poblada; domiciliado

últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 313 de 1922, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—7903

14.349

REINA GOMEZ, Antonio; hijo de Juan y de Leonor, natural de Campillos, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1.548 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares y boca pequeña; domiciliado últimamente en El Campillo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Alba de Tormes, número 2, D. José Sánchez Gómez, residente en Ronda, cuartel de la Concepción, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ronda, a 16 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez Gómez. JG—7851

14.350

RODRIGUEZ ALVAREZ, Jesús; hijo de Andrés y de Benita, natural de Nogueira, provincia de Orense, profesión ajustador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 20 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—7857

14.351

RODRIGUEZ RONDA, Julián; hijo de Joaquín y de Inés, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.645 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color decalido, frente regular, aire bueno, producción buena; señas particulares, lunares por toda la cara; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de deserción, soldado del Regimiento de Infantería de Castilla, núm. 16; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz, ante el Juez instructor don Fidel Suárez Barahona, Comandante del expresado Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Badajoz, a 6 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fidel Suárez. JG—7920

14.352

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Consuelo, natural de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Orense; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Cándido Meléndez e Iribarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 15 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—7842

14.353

RODRIGUEZ SANS, Norberto; que residió últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de veinte días o manifestará su paradero, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 266 de 1923, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, para notificarle la resolución recaída en dicha causa, bajo apercibimiento que de no efectuarse le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu y Ceresuela. JG—7899

14.354

SAEZ SIGES, Emilio; hijo de José y de Josefa, natural de Valencia, nació el 14 de Septiembre de 1902, su estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, su producción buena, de estado soltero, sin señas particulares; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, D. Juan Herrera López, que le instruye expediente por la falta grave de primera deserción, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 29 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera. JG—7856

14.355

SANCHEZ AYUSO, Alberto; Antonia Zaragoza y María Aznar; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor don Mariano Moneu y Ceresuela, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, para recibirles declaración en causa número 177 del año 1925; apercibiéndoles que de no verificarlo incurrirán en responsabilidad con arreglo a la ley.—Barcelona, 27 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—7894

14.355

→ SANCHEZ HERNANDEZ, Virgilio; hijo de Antonio y de Pascua, natural de Nava de Lotobral, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento infantería la Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña.

JG—7861

14.357

SALLAGO GOMEZ, Andrés; cuyas circunstancias y demás datos se desconocen, de profesión camarero, y procesado por el delito de desertión del vapor "P. de Sarrástegui", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al objeto de responder a los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo instruyo por dicho delito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz a 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Carlos.

JM—7927

14.358

SERRA VENTURA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, núm. 15, tercero, primera; comparecerá en el término de veinte días o manifestará su paradero, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 266 de 1923, don Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, para notificarle la resolución recaída en dicha causa, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 5 de Octubre de 1925.—El Secretario, Juan A. Guerrero.—El Juez instructor, (legible).

JM—7838

14.359

SICILIA MEDINA, Isaac; hijo de José y de Teresa natural de Priego, vecindad en Tetuán, de veinticinco años de edad, de estado soltero, oficio forjador, estatura 1,634 metros, pelo negro, cejas al pelo, frente ancha, señas particulares ninguna, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio don

Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—7922

14.360

SABRIDO LAGO, Gumersindo; hijo de Antonio y de Claudina, natural de Caramiñal (Coruña), de veintidós años de edad, soltero, marinero de la Armada, procesado por desertión; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Carraca, 18 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano Fernández.

JM—7834

14.361

SOLA OJER, Angel, hijo de José y de Panracia, natural de Olite (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, cuyas señas personales son: talla 1,620 metros, pelo, ojos y cejas negros; nariz, barba, boca y color regulares; frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Olite (Navarra), procesado por haber faltado a la concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 22 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—7850

14.362

SOMOZA BORRAS, Jesús; hijo de Alberto y de Socorro, natural de Benavente, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lugo; procesado por falta a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor don Laurentino Maceira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Vigo, 6 de Septiembre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Laurentino Maceira.

JG—7879

14.363

SUBIRANA ALTARRIBA, José; hijo de Ramón y de María, natural de Galdá, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares, color sano, sin señas particulares; sujeto a expediente por falta a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Gonzalo Soler García, con destino en el primer

regimiento de artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 26 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Gonzalo Soler.

JG—7911

14.364

TANO PEREZ, César; hijo de César y de Juana, natural de El Paso (Santa Cruz de la Palma), provincia de Canarias, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,716 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, domiciliado últimamente en El Paso; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Ezequiel Fernández Rueda, Teniente con destino en el regimiento Infantería de Tenerife, número 64, de guarnición en Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Ezequiel Fernández.

JG—7854

14.365

TAVERNER TAVERNER, José; hijo de José y de María, natural de Benichembla, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Carlos García Nieto, Capitán de Infantería con destino en el regimiento de Guadalajara, núm. 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 19 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos García.

JG—7878

14.366

ALAISEN, Otto; hijo de Abraham y de Ana, natural de Tromsø (Noruega), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, de estatura regular, complexión regular, pelo, cejas y bigote rubio claro, ojos azules, frente, nariz y boca regulares, tez rosada, en el brazo derecho presenta un tatuaje en forma de escudo con dos banderas y una mujer desnuda y una inscripción "Alt for Norge", domiciliado últimamente en el vapor noruego "Silia"; procesado por reyerta y lesiones; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la causa 313 de 1921, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8033

14.367

ALVAREZ PEREZ, Gonzalo; hijo de Manuel y de María, natural de San Juan, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8089

14.368

ARCE FERNANDEZ, Rafael; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de treinta años de edad, encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 6 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—8072

14.369

ARBELOA POMPELO, Rafael; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Azagra, provincia de Navarra, profesión marinero, de diez y nueve años, frente regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 35 de 1924, don Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8027

14.370

ORLINS MOUTORE, Sebastián; hijo de Maleo y de Pascuala, natural de Santa Eulalia de Gallego (Zaragoza), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8079

14.371

ASENSI RONDA, Francisco; hijo de José y de Vicenta, natural de Altea, provincia de Alicante, profesión marinero, de veintiocho años, frente regular, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa núm. 35 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8025

14.372

BACIANA SAGUES, Juan; hijo de Juan y de Angela, natural de Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,845 metro, domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. José Valbuena Jordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Jaén, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—8057

14.373

BALLESTER VALERO, José; natural del Cabañal (Valencia), de dieciséis años de edad, con domicilio últimamente en el vapor "Ordunte Mendí", dará noticia de su paradero en el término de treinta días al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Moneu y Ceresuela, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa número 339 de 1922 que se le seguía por desertión mercante.—Barcelona, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8033

14.374

BARREIROS NOVOA, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Muros, provincia de Coruña, profesión marinero, de treinta años, estatura alta, boca regular, nariz ídem, ojos azules, pelo rubio, frente regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa núm. 53 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Bar-

celona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8028

14.375

BASE CAPERA, D. Fernando, Sebastián Llorens Parés, Agueda Albó Hernández y D. Antonio Navarro Clemente; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Felipe Bausá, a manifestarán su paradero para recibirles declaración en expediente de hallazgo de un bote.—Barcelona, 14 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—8034

14.376

BLANCO IGLESIA, Sinforiano; hijo de Vicente y de Coneba, natural de Guecho (Vizcaya), de diecinueve años de edad, profesión marinero, y cuyas señas son: frente regular, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 33 de 1924, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8030

14.377

BRAGULI NEBOT, Esteban; hijo de Luis y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años de edad y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rosellón, núm. 377; darán noticia de su paradero en el término de treinta días, o de alguno de su familia, los cuales deberán comparecer ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, para notificarles el fallo recaído en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—8013

14.378

BOKE BAEDA, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Conques (Lérida), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Regimiento 8.º Ligero de Artillería; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería con destino en el mencionado Regimiento, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG—8059

14.379

BONILLA CUENCA, Miguel; hijo de Manuel y de Ana, natural de La Unión, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión repulsador, de dieciséis años de edad y está creciendo, cuyas señas son: pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz respingada, boca pequeña, y una cicatriz en la parte derecha de la frente; sabe leer y escribir; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Ricardo Soto Carravantes, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de hurto se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 20 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Soto. JM—8065

14.380

BORRAS GRANJA, Silvestre; hijo de Jaime y de Isabel, natural de Santander, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,745 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Santiago Ruiz Plasencia, con destino en el Regimiento de infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Santiago Ruiz. JG—8054

14.381

CARMONA MORENO, Emilio; hijo de Antonio y de Carlota, natural de Málaga, vecindado en Llano de Mariscal, número 20; Málaga, Capitania general de la segunda región, soldado de la Compañía Disciplinaria, de veinticinco años de edad, soltero, con estatura de 1,839 metros, siendo sus señas las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, nariz, barba y boca regulares; aire marcial; se le sigue expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez de la Compañía Disciplinaria, D. Cecilio Marrero Suárez, en Cabo Juby, bien prevenido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Cabo Juby, 22 de Septiembre de 1925. El Teniente Juez instructor, Cecilio Marrero. JG—8007

14.382

CASANOVAS BADIA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona;

comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestará su paradero, para recibirle declaración en expediente instruido por hallazgo del laid nombrado "Joven Bartolomé", folio 1553.—Barcelona, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá. JM—8013

14.383

CASTRO SANMARTIN, Francisco; hijo de Tomás y de Francisca, natural de Vimianzo, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. José Mosquera Palheiro, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 8 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Mosquera. JG—8076

14.384

CATENA ALVAREZ, Angel; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Madrid, de veintidós años de edad, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Getafe para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor don Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8085

14.385

CELA IGLESIAS, Manuel; hijo de Tomás y Teodora, natural del Ferrol, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", dará noticia de su paradero en el término de treinta días al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase, don Mariano Monen y Ceresuela, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa núm. 461 de 1924 que se le seguía por desertión mercante.—Barcelona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monen. JM—8032

14.386

CERNADAS GONZALEZ, Francisco Julián; hijo de Antonio y de María, natural de Pando-Muras (La Coruña), de estado se ignora, profesión ídem, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metro, ignorándose las demás, domi-

ciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería, con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Carlos Blanco. JG—8063

14.387

CORTAZE GARDINEZ, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Alcolai, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Llérida, provincia de ídem, de veintidós años de edad, de profesión carpintero, estado soltero, estatura 1,645 metro, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Alcolai; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, D. Francisco Moreno Duarte, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 22, segundo, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Moreno Duarte. JG—8058

14.388

DIAZ SEGURA, Juan; natural de Nijar, de estado soltero, domiciliado últimamente en Nijar, hijo de Francisco y de Francisca, procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, núm. 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 5 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas. JG—8008

14.389

DIAZ VALVERDE, Joaquín; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ricart, núm. 2, segundo, procesado por hurto de varios efectos a bordo del vapor inglés "Penshos"; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la causa núm. 25 de 1921, D. Mariano Monen y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Mariano Monen. JM—8037

14.390

EL INDIVIDUO apodado "el Maño" y "Punto del Arrabal", quien ha usado los nombres de José Queralt Te-

ruel y de Antonio Trulleis Turull; de estatura regular; color castaño obscuro, el cual concurría con el apodado "el Lobo" al bar Viñeta, de la calle Gadena, de esta capital; procesado por el supuesto delito de atraco a mano armada en una chemistería sita en la calle Riera Alta, el día 2 de Mayo del año actual; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región, Dr. Francisco Pérez Garberí, con residencia en esta capital, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez.

JG—8028

14.391

ENCABO DE LA FUENTE, Claro; hijo de Esteban y de Juana, natural de Villarejo, provincia de Avila, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber fallado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en Ciudad Rodrigo, ante el Juez instructor D. José Salazar Fernández, Teniente de Infantería con destino en el Batallón de Montaña Antequera, núm. 12, de guarnición en Ciudad Rodrigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ciudad Rodrigo, 11 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Salazar.

JG—8073

14.392

ESTEVEZ PLACERES, Juan; hijo de Benito y de María, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, de veintún años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,567 metros, pelo negro, cejas al pelo; ojos castaño; nariz gruesa; barba poca; boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; soldado del Regimiento Infantería de Castilla, núm. 16; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz, ante el Juez instructor D. Fidel Suárez Barahona, Comandante del expresado Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Badajoz a 14 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fidel Suárez.

JG—8064

14.393

FERNANDEZ CANO, Alberto; hijo de Pedro y de Remedios, natural de Albox, provincia de Almería, estado soltero, de veintidós años de edad, profesión jornalero; cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares, color sano; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor Dr. Gonzalo Soler García, con destino en el primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

considera rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Gonzalo Soler.

JG—8039

14.394

FOIX QUER, Angel; hijo de Buenavetura y de Amalia, natural de Barcelona, de estado soltero, estudiante, veintitrés años de edad, estatura 1,760 metros; sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de primera desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Francisco Moreno Duarte, residente en Barcelona, en la Rambla de Santa Mónica, número 22, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Moreno.

JG—8055

14.395

FONTENLA PRADO, Luis; hijo de Antonio y de Jesusa, natural de Balian, provincia de Pontevedra, de veintún años de edad y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a procedimiento por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8088

14.396

GARCIA BARRIO, Avelino; hijo de Manuel y de María, natural de Eldian, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba, sujeto a procedimiento por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8083

14.397

GARCIA GIL, Bernardo; hijo de Antonia, natural de Cepeda de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, de estatura regular, pelo castaño, bigote negro, barba ídem, ojos pardos, nariz pequeña, boca ídem, y particulares una cicatriz de siete centímetros sobre la ceja derecha, procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de

veinte días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 377 de 1924, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8017

14.398

GARCIA PARRA, Angel; natural de Arboleas, provincia de Almería, profesión marinero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 35 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio García.

JM—8018

14.399

GIJONA RAMOS, Jaime; domiciliado últimamente en Villarreal (Castellón), calle de San Cristóbal, 30; comparecerá ante el Comandante Juez de Plaza del regimiento Reserva de Castellón, número 31, para comunicarle el acuerdo de la Autoridad judicial de la Región.—Castellón, 9 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Federico de Francia.

JG—8074

14.400

GONZALEZ ESTEVE, José; natural de Almazora, provincia de Castellón, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 35 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8022

14.401

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Teófilo y de María, natural de Quintanilla, provincia de León, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Soto y Amio; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Córdoba, ante el Juez instructor D. Joaquín Gómez Pantoja, Capitán de Artillería, con destino en el cuarto Regimiento pesado, de guarnición en Córdoba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Córdoba, 14 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Gómez.

JG—8076

14.402

GORRIZ MORA, Santiago; hijo de Alejo y de Teresa, natural de Barcelona, provincia de idem, parroquia de Santa Madrona, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de idem, de veintitres años de edad de oficio dependiente de comercio, de estado soltero, su estatura un metro 664 milímetros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Barcelona y procesado por no haber verificado su incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante D. Francisco Moreno Duarte, Juez permanente de causas de la cuarta Región, con domicilio en Rambla de Santa Mónica, 22, segundo; advertido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Moreno.

JG—8050

14.403

IGLESIAS GARCIA, Luis; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión panadero, domiciliado últimamente en Zaragoza, Juzgado de San Pablo, y sujeto a expediente por no haber pagado las revistas anuales de 1922, 1923 y 1924; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—8052

14.404

JUSTAS REQUENA, José; hijo de José y de Caridad, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión mandadero, de catorce años de edad, estatura creciendo; sus señas personales: pelo y cejas negros, bigote no tiene, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, y particulares: pecosos, no sabe leer ni escribir; procesado por el delito de hurto, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor de Infantería de Marina, D. Ricardo Soto Caravantes, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de hurto se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 20 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Soto.

JM—8065 bis.

14.405

LOPEZ BLANCO, Joaquín; marino que fué de la Armada en Marzo de 1921 con destino en la Comandan-

cía de Marina de Barcelona, domiciliado últimamente en la Barceloneta; comparecerá o manifestará su domicilio en el término de treinta días al Sr. Juez Permanente de Causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Fellán y Corrao, con objeto de prestar declaración en causa número 139 de 1922.—Barcelona, 14 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Fellán.

JM—8035

14.406

LLORET LLORET, Mariano; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Altea, provincia de Alicante, de veintisiete años, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa núm. 35 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8024

14.407

MANUEL MORANT, Domingo; hijo de Carlos y de Dolores, natural de Barcelona, Ayuntamiento de id., provincia de idem, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.701 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando García Navarro, con destino en el Regimiento de Infantería Alcantara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando García Navarro.

JG—8062

14.408

MANRIQUE CATALA, José; natural de Almazora (Castellón), de veinticinco años, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa núm. 35 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Secretario, Antonio García.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8024

14.409

MARTINEZ CASTILLO, Antonio; hi-

jo de Antonio y de Manuela, natural de Linares (Jaén), soltero, ajustador, de veintidós años, estatura 1.600 milímetros, domiciliado últimamente en Linares y sujeto a procedimiento por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Ace-
do Frías, perteneciente al Batallón de Montaña, de Barcelona, número 1, de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Ace-
do.

JC—8043

14.410

MASDEMONT BASALONA, Juan; hijo de Miguel y de Ruperta, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha ciudad, de estado soltero, de veinticinco años de edad; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, don José López Romero, residente en el Arsenal del Departamento para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José López Romero.

JM—8066

14.411

MENDEZ DEL RIEGO, Francis-
co; hijo de Feliciano y de Filomena, natural de Madrid, de veintidós años de edad, domiciliado en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcalá para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Yunta, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Sisenando Martínez.

JG—8074

14.412

MOLINS COLL, Joaquín; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, de veintiún años de edad, estatura 1.580 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha capital, ante el Juez instructor don José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

túa.—Barcelona, 7 de Octubre de 1925. — El Juez instructor, José Valbuena. JG—8060

14.413

MORENO PINEDO, Francisco; de profesión canarero; desertor del vapor mercante "Barcelona" en el puerto de Gálveston, en Septiembre de 1922; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción mercante en causa número 287 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, don Manuel O'Felán y Correoso, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán.

JM—8011

14.414

NOYA HERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,724 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Muntaner, número 215, 3.º, 1.º; sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Frías, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, 1.º de Cazadores, de guarnición en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925. — El Teniente Juez instructor, Félix Acedo.

JG—8045

14.415

MULLOR, Manuel; Enrique Sangini, Arsacio del Olmo, Sebastián Ruiz, Luiz Ortiz, Esteban Vilella, Andrés Santiago, Aquilino Gómez, Raimundo Martínez, Donato Navarro, Manuel Suárez, Manuel Cervo, Antonio Soler y Salvador Mariño; domiciliados últimamente en el vapor "Roger Lloria"; darán noticia de su paradero, en el término de treinta días, al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Moneu y Ceresuela, para notificales el sobreseimiento definitivo de la causa número 447 de 1919, que se les seguía por deserción mercante.—Barcelona, 14 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8034

14.416

MUNOZ CASTANE, Pablo; hijo de Ignacio y de Ana, natural de Ripollet, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,774 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba, boca y frente regulares, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Casa Castañé, San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona; sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Frías, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo.

JG—8044

14.417

OBRADOR BILLOEL, Francisco; hijo de Mateo y de Isabel, natural de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio estudiante, de treinta y seis años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Palma, sujeto a expediente por haber desertado; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Francisco Camarasa, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 14 de Octubre de 1925. El Comandante Juez instructor, Francisco Camarasa.

JG—8047

14.418

ORTIZ FERRER, Pedro; hijo de Antonio y de María, natural de Altea, provincia de Alicante, profesión mariner, de veintiséis años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, frente regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 35 de 1924, D. Mariano Moneu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—8023

14.419

PADROS PUIGNAU, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Anglesola, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio viajante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,588 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Anglesola, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Fernando García Navarro, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando García.

JG—8051

14.420

PARDO VARLET, Fernando; hijo de Fernando y de Luisa, natural de Málaga, estado soltero, profesión dependiente, edad veintitrés años; domiciliado últimamente en Bonigüell (Buenos Aires), sumariado en expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de noventa días, ante el Teniente Juez instructor del segundo Regimiento de Ferrocarriles de guarnición en Carabanchel Alto, D. Salvador Villalba Bahilo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Carabanchel Alto, 14 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Salvador Villalba.

JG—8068

14.421

PELEGRINO GARCIA, José; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Yegüen (Granada), de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Junta consular para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8082

14.422

PEREZ EXPOSITO, Higinio Aquilino; natural de Bilbao, mariner, de veinticuatro años, siendo sus señas personales las siguientes: frente regular, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la

Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa núm. 35 de 1924, don Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Secretario, Antonio García.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—8029

14.423

PEREZ JIMENEZ, Rufino; natural de Madrid, hijo de Apolinar y Alfonso, de veinticinco años, soltero, cocinero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, núm. 10, piso cuarto, puerta primera, y con anterioridad en Madrid, calle del Espíritu Santo, núm. 31, tienda de planchadora, procesado en causa instruida por robo frustrado en las oficinas de Intendencia e Intervención del Hospital Militar de esta plaza; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez instructor D. Francisco Pérez Garbéri, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez. JG—8058

14.424

PEREZ MAGIAS, José María; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Jimena (Cádiz), de veintitrés años de edad, soltero, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Kénitra (Argelia), al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Extremadura, núm. 15, D. Jaime Pérez López, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Algeciras, 10 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jaime Pérez. JG—8009

14.425

PONTEVEDRA-BLANCO, Avelino; hijo de Pedro y de Consuelo, natural de San Juan de Padamelo (Lugo), mariner, de veinte años, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco", procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 35 de 1924, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Secretario, Antonio García.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—8020

14.426

PUJOL VILLAR, Cristóbal; hijo de Ramón y de Eulalia, natural de La Granada (Barcelona), soltero, calzador, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura, se ignora

pelo, ojos y cejas negros, nariz regular, barba poca, boca pequeña, domiciliado últimamente en La Granada, sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Villafraanca del Panadés, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Félix Jané Elusía, Teniente de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Félix Jané. JG—8059

14.427

RAMON RODRIGUEZ, Fernando; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mator, provincia de Almería, de estado soltero, profesión se ignora, de veinte años de edad, cuerpo ercien-do, ojos melados, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba, domiciliado últimamente en Almería, procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, D. José Gómez Imaz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo que le instruye, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Almería, 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Gómez. JM—8007

14.428

RICON VILLAR, Amador; hijo de Andrés y de Enriqueta, natural de Redondela (Pontevedra), de estado casado, profesión carpintero; de veintinueve años, domiciliado últimamente en Redondela, calle Rivero, núm. 16, procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa de 1925, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—8016

14.429

RODANILANO PADROS, Ramón; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mollerusa, provincia de Lérida, avacindado en Tarrasa, provincia de Barcelona, nació en 29 de Abril de 1903, de estado soltero, de oficio herrero, y cuyas señas personales son: estatura 1,617 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; a quien se le sigue expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Francisco Moreno Duarte, que tiene su domicilio en la Rambla de Santa Mónica,

núm. 22, segundo piso, bajo apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Moreno. JG—8041

14.430

RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Angela, natural de Senra, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en América, sujeto a procedimiento por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor, D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el Tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, a 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García Porras. JG—8035

14.431

RODRIGUEZ FARINA, Víctor Manuel; hijo de Prudencio y de Peregrina, natural de Casavieja, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a procedimiento por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor, D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el Tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, a 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8050

14.432

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de Elena, natural de Teijó (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad, ignorándose sus señas personales, domiciliado últimamente en Piedras Blancas (Castrillón) Oviedo, procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa, núm. 4, D. Julio Recio y Andreu, de guarnición en Alicante, Cuartel Princesa Mercedes.—Alicante, 5 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—8010

14.433

ROMARA ARENAS, Víctor; hijo de Edelmira, natural de Candelaria, provincia de Canarias, de veinticuatro años de edad, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Morón (Cuba); sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña, número 194, para su destino a Cuerpo; comparece-

rá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor don Manuel López Bravo Pastor, con destino en el Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel Bravo. JG—8075

14.434

ROSELL GRAU, Santiago; hijo de José y de Antonia, natural de Villafra de Panadés (Barcelona), soldado del Tercio, de veintinueve años de edad, de profesión camarero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca pequeña, color bueno, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en esta capital (Depósito de Transeúntes), a favor del cual me hallo instruyendo expediente para su ingreso en Inválidos; comparecerá en término de quince días ante el Capitán de Infantería Juez instructor de esta Capitania general D. Enrique de Montcays y Carbo, que tiene su residencia oficial en esta capital, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, en la inteligencia que, de no verificarlo, será entregado este expediente en la Capitania general de la región para su archivo.—Barcelona, 8 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Montcays. JG—8049

14.435

ROZADOR FERNANDEZ, José María; hijo de Manuel y de María, natural de Moavia, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Esfada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8087

14.436

SANSO CABRE, Pedro; hijo de Joaquín y de Guadalupe, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.632 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz roma, barba saliente, boca regular, color sano; no tiene seña particular alguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Santiago Ruiz Plasencia, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo aperi-

bimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Santiago Ruiz. JG—8061

14.437

SENENT IRANZO, Juan Bautista; marinero que fué de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerá o dará noticia de su paradero en el término de veinte días al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 222 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 6 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8012

14.438

SERRANO RAMA, Pedro; natural de Carballo, provincia de La Coruña, de profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina y de la causa número 35, D. Mariano Monéu Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo el apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu Ceresuela. JM—8019

14.439

SOLER GALLAR, Juan; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Olérdola, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carrero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1.676 metros, pelo rubio y rizado, cejas rubias, ojos verdes, nariz aguileña, barba poca, boca regular, frente ancha, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Aribáu, 170, bodegas, Barcelona; sujeto a procedimiento por faltar a embarque; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Félix Acedo Frias, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo. JG—8042

14.440

SUAREZ MIRAMONTES, Manuel; hijo de Nicolás y de Juana, natural de Gortañ, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. José

Mosquera Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera. JG—8077

14.441

TONJUAN COMELLAS, Marcelino, apodado "el Moreno" y "el Chato", hijo de Marcelino y de Teresa, natural de Puigverdá (Gerona), de diez y ocho años de edad, soltero, oficio de ramo de agua, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gramon Gran, número 12, piso cuarto; procesado por el supuesto delito de atraco a mano armada en una ebistería situada en la Riera Alta, número 21, de esta capital, el día 2 de Mayo del año actual; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de la Capitania general de la cuarta Región, don Francisco Pérez Garberí, con residencia en esta capital, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, a responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG—8040

14.442

TORREGROSA LLADO, Teresa, tres individuos paisanos que en unión del soldado de Infantería de Marina Francisco Revuelta Morillo la auxilia, ron, extrayéndola del mar, en este puerto, el día 21 de Marzo de 1920; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Felipe Bausá, o manifestarán su paradero, para recibirles declaración en expediente instruido en averiguación de los méritos contrados con motivo de dicho salvamento.—Barcelona, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Felipe Bausá. JM—8014

14.443

UBACH BARRACETA, Miguel; hijo de José y de Angela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas son: estatura 1.611 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, frente despejada; domiciliado últimamente en la calle de Cortes, 494, Barcelona, y sujeto a procedimiento por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Frias, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, 1.º de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo. JG—8018

14.444

URRUTIA ZABALA, Salvador; hijo de Salvador y de Isidra, natural de Guecho, (Vizcaya), profesión minero, de diecinueve años de edad, y cuyas señas son: frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz y boca regulares, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, y de la causa núm. 35 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8028

14.445

VALLS COSP, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Sabadell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Santiago Ruiz Plasencia, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Santiago Ruiz. JG—8048

14.446

VAZQUEZ DEVESEA, Jesús; hijo de Antonio y de María, natural de La Vedra, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8081

14.447

VIEJO MIRANDA, Felipe; hijo de Bernardino y de Salomé, natural de Campomanes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Chile, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Mon-

taña, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña a 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8081

14.448

ABAD MENDEZ, José María; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Grandas de Salimé, provincia de Oviedo, de veinticinco años de edad, estatura 1,730 metros; procesado por falta de grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Aláu, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 7 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián. JG—8153

14.449

ALASO BENGOA, Felipe; hijo de Felipe y de Petra, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Bayona (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—8126

14.450

AMOROS QUESADA, Carlos; hijo de Carlos y de Gracia, natural de Garrucha, provincia de Almería, vecindado en su pueblo, de veinte años de edad, estado soltero, estatura 1,617 metros; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Morgano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Morgano. JG—8099

14.451

ANGULO GARRIDO, Francisco; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Sevilla, vecindado en dicha capital, oficio jornalero, de treinta años de edad, estatura 1,663 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Al-

férez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, D. Leandro Guillén Rodríguez, con domicilio en Larache, el que le sigue expediente por la falta grave de deserción en tiempo de guerra, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 4 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén Rodríguez. JG—8115

14.452

ARDITE GOMEZ, Juan; hijo de L. - nita y padre desconocido, natural de Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,560 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Baza; procesado por delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Serrallo, número 69, D. Antero Touchard Pérez, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 1 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez, Antero Touchard. JG—8209

14.453

ARQUIZ ULLOA, José; hijo de Francisco y de Nieves, natural de Francáu, Ayuntamiento de Monterroso (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1,60 metros de estatura; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areña Molina, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 17 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areña. JG—8130

14.454

ARREGUI UBERA, Joaquín; hijo de Emilio y de Matilde, natural de Chipiona, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,750 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez Valdés Moñón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—8096

14.455

ASLA E IDARRAGA, Teodoro de; hijo de Alberto y María Bautista, natural de Ibarregulúa (Vizcaya), de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años de edad; domiciliado

últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante en Filadelfia; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez; previniéndole que si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Portugalete, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—8170

14.456

BAQUERANO ARCAS, Antonio; hijo de Celedonio y de Vicenta, natural de Pamplona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valle de Ulzama, provincia de Pamplona; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 7 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JM—8150

14.457

BARREIRA BARROS, Ramón; hijo de Antonio y de Eugenia, natural de Reus, provincia de Tarragona, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión mecanógrafo, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Reus; sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—8214

14.458

BENITO LOPEZ, Vicente; hijo de Fidel y de Josefa, natural de Checa, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, de profesión jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara, número 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 6 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alberto Valls.

JG—8113

14.459

BERROCAL FERNANDEZ, Gregorio; hijo de Felipe y de María, natural de Herrera de Alcántara, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión bracero, de treinta años de edad, estatura 1,560 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba poblada; domiciliado últimamente en Herrera de Alcántara, provincia de Cáceres; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, número 3, D. Higinio Reus López, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tetuán, 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Higinio Reus.

JG—8206

14.460

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente; mayor de edad, de profesión novelista, habiéndose dedicado también al periodismo y siendo su último domicilio en España en la capital de Valencia; procesado por el delito de provocación a la rebelión por medio de un artículo en el periódico "La Crítica", firmado en París (Francia); comparecerá ante el Juez instructor permanente de plaza de la Comandancia general de Melilla, D. Victoriano Ruiz Manzanares, Comandante del arma de Caballería, en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Victoriano Ruiz.

JG—8155

14.461

BORRELL BORRAS, Francisco; hijo de José y de Rosa, natural de Reus, provincia de Tarragona, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión del comercio, cuyas señas personales son: estatura 1,642 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Reus; sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor don Arturo Triana Gutiérrez, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—8215

14.462

BRENES TORRES, Francisco; hijo de Juan y de Ana, natural de Almogía, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Almogía, y sujeto a expediente por

haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Línea de la Concepción, ante el Juez instructor, D. Luis Pereyra Darnell, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Pavía, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Línea, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Pereyra Darnell.

JG—8121

14.463

CASTELLANOS FERNANDEZ, Félix; hijo de Félix y de Enriqueta, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,680 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca y barba ídem, domiciliado últimamente en Larache, provincia de Marruecos, procesado por robos; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado permanente, don Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 2 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa.

JG—8130

14.464

CASTRO DIAZ, José Manuel; hijo de José y de Angela, natural de Las Palmas, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, calle Tomás Miller, núm. 22, procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. José Fernández Tornel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas, de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado en rebeldía.—Las Palmas, 8 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Fernández.

JM—8110

14.465

CHAZARRA RICO, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Benijófar (Alicante), vecindado en dicho pueblo, soldado desertor del Regimiento Infantería de Ceuta, núm. 60, de oficio alpargatero, nacido en 3 de Marzo de 1899; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez eventual de causas de la plaza de Ceuta (Paseo de Colón), D. Alfredo Munera Pérez, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto, advirtiéndole que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde. Ceuta, 29 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez, Alfredo Munera.

JM—8095

14.466

CIRERA MARTINEZ, Gerardo; hijo de Salvador y de Elvira, natural de

Zaragoza, soltero, de treinta y tres años de edad, 1,655 metros de estatura, domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor de la Comandancia General de Ceuta, D. Luis García Ezcurra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis García.

JG—8101

14.467

COMPORTO, Doménico; hijo de Antonio y de Verónica, natural de Odditore (Palermo), de estado casado, profesión marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndose que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Portugalte, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—8177

14.468

CONTO MACLAS, Manuel; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pontevedra, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de dicha ciudad para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Julio Conde González, Alférez de Artillería, con destino en el 15 Regimiento Ligero, de guarnición en la referida ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Pontevedra, 3 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde González.

JG—8175

14.469

CORRALG REYES, Baltasar; hijo de Estanislao y de Ana, natural de Mati (Isla Mindanao), provincia de Filipinas, de veinticinco años de edad, estatura 1,660 metros; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Enrique Sebastián Alan, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mataró, 7 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—8149

14.470

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de Perfecta,

natural de Freanes, Ayuntamiento de Padrenda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,634 metros; domiciliado últimamente en Freanes, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delicado.

JG—8195

14.471

EJUTO MONCAYO, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Alora, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,552 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Alora, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Línea, de la Concepción, ante el Juez instructor D. Luis Pereyra Darnell, del Regimiento Infantería Pavia, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. La Línea, 12 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Pereyra.

JG—8119

14.472

ENRIQUE AVALO, Felipe; hijo de Serafín y de Manuela, natural de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión soldado de segunda, de veintitrés años de edad, estatura 1,632 metros, sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, usa traje de uniforme kaki; procesado por el delito de fraude; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Ricardo Areñas Molina, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 17 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas Molina.

JG—8132

14.473

ENRIQUE AVALO, Felipe; hijo de Serafín y de Manuela, natural de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, de estado soltero, soldado de segunda, de veintitrés años de edad, estatura 1,602 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz recta, barba naciente boca regular, color moreno, frente vertical, aire bueno, producción fácil, sin señas particulares,

usa traje de uniforme kaki; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 19 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas Molina.

JG—8131

14.474

ENRIQUEZ QUEIRUGA, José; hijo de José y de Emilia, natural de Son, de estado soltero, profesión marinero pelero, de veinticinco años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo y cejas ídem, frente regular, boca, labios y nariz ídem, barbilla estrecha; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Noya, 1 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—8161

14.475

FARRI NARCE, Francisco; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Fachg, provincia de Barcelona, edad veintiseis años, estado soltero, profesión labrador, sus señas personales son: estatura 1,688 metros, pelo negro, cejas cerradas, ojos pardos, nariz grande, barba sin pelo, boca grande, color rojo, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería Almansa, número 48, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG8212

14.476

FARRIN MARINO, Jesús; hijo de José y de Ramona, natural de Fiepaus, Ayuntamiento de La Bañeza, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8132

14.477

FERNANDEZ DIAZ, Magdalena; domiciliada últimamente en Madrid, calle Canarias, número 31; comparecerá

en el término de treinta días ante el Jefe permanente de esta Comandancia general, D. Enrique López Urquiza, o manifestará su actual residencia y domicilio, para poder retirar sus gemelos que dejó a su fallecimiento el Capitán D. Eduardo Cobo Gómez, y cuyos gemelos se encuentran en este Juzgado a su disposición, los que se le entregarán previo abono de 148 pesetas 40 céntimos que quedó adeudando dicho Capitán a la Caja del Tercio al fallecer, y surta sus efectos en el expediente de solvencia que se instruye a dicho Capitán por las razones expresadas.—Ceuta, 14 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Enrique Cobo Gómez. JG—8998

14.478

FERNANDEZ RIESGO, Antonio; hijo de Manuel y Rosa, natural de Cueva, profesión labrador, de veintidós años de edad y estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cueva, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—8171

14.479

FERRER CAMANES, Santiago; hijo de Vicente y de Fermina, natural de Portell de Morella, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,620 metros, pelo, cejas y ojos negros; color sano; domiciliado últimamente en Saint Paul de Fenauilles, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Galicia, núm. 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—8115

14.480

ELACIN FIGUERAS, Alfonso; hijo de Juan y de Ana, natural de Minas de Río Tinto (Huelva), de estado soltero, profesión encendedor de máquinas, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Minas de Río Tinto (Huelva); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Brigada Automovilista de Artillería de Tetuán, Teniente D. Enrique Gato Ferrer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado.—Tetuán, 8 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Enrique Gato. JG—8308

14.481

FONCLARA PARIS, José; hijo de Benito y Dolores, natural de Selva de Mar, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo ojos grandes, nariz, boca y barba, regulares; color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Camagüey (Isla de Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, núm. 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Capitán Juez instructor, D. Aurelio Palao Palao, del 10.º Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en la mencionada capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 10 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Palao. JG—8111

14.482

FONDEVILA MILLAN, Agustín; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Urús, provincia de Gerona, de edad veintidós años, y cuyas señas son: estatura 1,550 metro, pelo negro, ojos azules, nariz afilada, barba redonda, color moreno; domiciliado últimamente en Marxille (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, núm. 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Galicia, núm. 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca a 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor Muñoz. JG—8116

14.483

FRANCO MAS, Antonio; hijo de José y de María, natural de Laguarres, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1,595 metros, domiciliado últimamente en Laguarres, provincia de Huesca, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 7 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián. JG—8152

14.484

GALAN CASTRO, Manuel; hijo de Domingo y de Andrea, natural de Carceda, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,612 metros, ignorándose las demás, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; com-

parcerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor, D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, núm. 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—8187

14.485

GARCIA Y GARCIA, Antonio; hijo de Abelardo y de Felipa, natural de Icod, provincia de Canarias, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, domiciliado últimamente en Icod, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor, D. Luis Carnicero García, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Tenerife, núm. 64, de guarnición en Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Carnicero. JG—8203

14.486

GARCIA MATEO, Fernando; hijo de José y de María, natural de Barceolina, provincia de ídem, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años de edad; estatura 1,510 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Ceuta, provincia de Cádiz, procesado por delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez. JG—8094

14.487

GARCIA PEREZ, Andrés; hijo de José Antonio y de Catalina, natural de Garafía, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Garafía, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santa Cruz de la Palma para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor, D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Moreno. JG—8302

14.488

GARROS PEIRIS, Pedro; hijo de Jaime y de María, natural de Olost, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,700 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, señas particulares: ninguna; domiciliado últimamente en Olost, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, número 5, D. Jenaro Aguilar de Mora, residente en Seo de Urgel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 43 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jenaro Aguilar.

JG—8185

14.489

GODOY VERDUGO, Juan Manuel; hijo de Juan y de Carmen, natural de Alfarnate, provincia de Málaga, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, color sano, barba regular; domiciliado últimamente en Alfarnate (Málaga); sujeto a expediente por haber faltado a concentración, como recluta del cupo de instrucción, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Línea de la Concepción, ante el Juez instructor don Luis Pereyra Darsull, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Pavía, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Línea, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor Luis Pereyra.

JG—8118

14.490

GONZALEZ BLANCO, Narciso; hijo de Emilio y de Josefa, natural de Gijón, provincia de Oviedo, cuyo estado y profesión se ignoran, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Severiano González Fernández, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Salamanca, 6 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Severiano González.

JG—8190

14.491

GONZALEZ PEREZ, Isaac; hijo de Benigno y de María, natural de Valverde-Podentes (Orense), de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valverde-

Podentes; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 8 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—8105

14.492

GORGOLLO AZCOR, José; hijo de Pascual y de Melchora, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura desconocida, profesión jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Gargallo, provincia de Teruel; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz, número 72, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 6 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez, Alberto Valls.

JG—8112

14.493

GRANADOS AGUILAR, José; hijo de Vicente y de Patrocinio, natural de Faragán, provincia de Málaga, vecindado en su pueblo, Capitanía general de segunda Región, nació en 19 de Agosto de 1896, oficio jornalero, edad veintinueve años, su religión católica, apostólica y romana, estado soltero, estatura 1,724 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente boca regular, color trigueño, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; soldado de segundo del Grupo de Fuerzas Indígenas de Tetuán número 1; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Teniente de Infantería D. Manuel Moreno Sancho, Juez instructor de este Grupo, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Moreno.

JG—8207

14.494

HEUNY FORTICPE, José; natural de Nantes, provincia de Francia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,610 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Casablanca, provincia de Marruecos Francés; procesado por deserción; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Melón, residente en Ceuta, bajo aper-

cibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—8093

14.495

JIMENEZ BERMUDEZ, Francisco; hijo de José y de María, natural de Ollas (Málaga), de cuarenta y siete años de edad, viudo, profesión carretero; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, ante este Juzgado, sito en el Parque de Intendencia de Melilla, calle San Jorge, número 1, para que le sea notificada la resolución recaída en el expediente instruido por el accidente del trabajo que sufrió el día 26 de Junio de 1919, en el Depósito de Intendencia de Zeluán, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado se le irrogarán los perjuicios a que haya lugar.—Melilla, 1 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Carrillo de Albornoz.

JG—8151

14.496

JORDA CANUT, Juan; hijo de José y de Tomasa, natural de Pont de Suert, provincia de Lérida, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,600 metros, cuyas señas personales se desconocen; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, número 5, D. José León Martínez, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 12 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José León.

JG—8183

14.497

RONMAU, Erich; hijo de Cristóbal y de Clara, natural de Dantzig, vecindado en el mismo, provincia de Alemania, de veintiocho años de edad, estado soltero, militar, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, frente espaciosa, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, sin señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno.

JG—8090

14.498

LADO BLANCO, Francisco; hijo de Domingo Antonio y de Carmen, natural de Obre (Noya), de estado soltero, profesión camacero, de diez y seis años, estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, nariz y

frente regulares, ojos grandes, boca grande, labios gruesos, barbilla estrecha; domiciliado últimamente en Maroñas (Noya); procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Noya, 1.º de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—8163

14.499

LOPEZ, Evaristo; hijo de Antonia, natural de Molejón, Ayuntamiento de Vegadeo, provincia de Oviedo, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Molejón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrol a 13 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez Quijano.

JG—8107

14.500

LOPEZ AQUELAN, Melés; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Baralla, Ayuntamiento de Neira de Jusá, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 17 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—8123

14.501

LOPEZ DE LA HERA, Antonio; hijo de Cristino y de Petra, natural de La Carolina, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veintitrés años de edad, estatura 1,655 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez.

JG—8097

14.502

LOPEZ ORTEGA, Mariano; hijo de Santiago y de Bernabea, natural de Valformoso de Tajuña, provincia de Guadalajara, vecindado en Barbastro (Huesca), distrito militar de la quinta Región, de veinticuatro años de edad, de oficio peón, estado soltero, estatura 1,677 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz chata, barba redonda, boca grande, color moreno, frente ancha, aire bueno, producción buena, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al ser llamado de orden de la Superioridad; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alberto Valls.

JG—8114

14.503

LOSADA ROIVAS, Emilio; hijo de Benigno y de Genoveva, natural de Gayoso, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería de Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—8128

14.504

LOSADA MATILDE, Vicente; hijo de Vicente y de Catalina, natural de Barcelona, de profesión hojalatero, de treinta y siete años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,371 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por no haber pasado las revistas anuales de 1923 y 1924; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Aláu, residente en Mataró, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró a 17 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—8148

14.505

LLORENS MEYA, José; hijo de Buenaventura y de Buenaventura, natural de Belvir, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,691 metros, pelo, cejas y ojos, negros; nariz corta, sin barba, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de falta a incorporación; comparecerá en término de

treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII, número 5, D. José León Martínez, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 14 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José León.

JG—8186

14.506

MARQUEZ GARCIA, Melchor; hijo de Nemesio y de Eduvigis, natural de Abregor, Ayuntamiento de Villaseca, provincia de Santander, de estado soltero, jornalero, de edad veinticuatro años; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, núm. 1, D. Juan Chica Cubillos, residente en Tetuán, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 14 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Chica.

JG—8205

14.507

MOLINS GUILLA, Ramón; hijo de Ramón y de María, natural de Almacellas (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años de edad, y cuyas señas son: 1,668 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a procedimiento por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.

JG—8123

14.508

OBOLS VISALS, Pedro; hijo de Carlos y de Antonia, natural de La Vansa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, vecindado en La Vansa, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,640 metros, cuyas señas personales se desconocen, procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII número 5, D. José León Martínez, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 12 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José León Martínez.

JG—8184

14.509

ARTIGAN FIGUERAS, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, natural de Tamavít, provincia de Tarragona, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,589 metros, estado soltero, profesión mecánico, pelo negro, cejas pobladas, ojos ne-

gros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Tarragona, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor, D. Arturo Triana Gutiérrez, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento de Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—3210

14.510

OSEGUERA CARDANO, Martín; hijo de Mariano y de Manuela, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Bilbao, Plaza de la Encarnación, número 4, segundo; comparecerá en el término de noventa días ante el Oficial segundo de la Región Norte don Alfonso Menéndez Álvarez, para prestar declaración en expediente de prófugo que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si en el señalado plazo no comparece será declarado prófugo. Portugalete, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7179

14.511

PAGES GANTENYU, José; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Vilajuga, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Vilajuga, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 6 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez Fernández.

JG—8193

14.512

PENA HERRERO, José; hijo de Angel y de Josefa, natural de Tallara (Lonsame), de estado soltero, profesión Agonero, de veintinueve años de edad, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, labios gruesos y barbilla hundida, domiciliado últimamente en Puente San Francisco (Lonsame), procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noja, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.—Noja, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—8159

14.513

PEREZ GARCIA, Ricardo; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Granja, Ayuntamiento de Canedo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sujeto a expediente por haber fallado a concentración Junta Consular de Santiago de Cuba; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores minadores, D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 8 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—8169

14.514

PEREZ MENDEZ, Benigno; hijo de Manuel y de Teresa, natural de San Juan, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—8189

14.515

PEREZ VIEAS, Manuel; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Cedeira, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—8188

14.516

PINO, D. Juan del; domiciliado últimamente en Sevilla. Sobrecargo que fué del vapor español "Infanta Isabel", de la Empresa Pinillos, Izquierdo y Compañía; comparecerá en término de ocho días ante el Juez instructor de la Ayuntamiento de Marina de Sada (Coruña), D. José Mellid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, para prestar declaración en causa número 397 de 1924, instruida por desertión de dicho vapor contra Juan Novo Pino, bajo aper-

cibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Sada, 14 de Octubre 1925.—El Juez, José Mellid Vidal.

JM—8198

14.517

PONCE LOPEZ, Antonio; hijo de Andrés y de Clara, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,614 metros; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 12 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—8122

14.518

POSE OMBINA, José; hijo de Domingo y Dolores, natural de Santiago, provincia de Coruña, de veintidós años de edad y estatura 1,593 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8194

14.519

PRADOS NOVO, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Sobrado, Ayuntamiento de Otero de Rey (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—8129

14.520

QUIROS MORENO, Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Granada, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta años, y cuyas señas son: estatura 1,610 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos nublados, nariz y boca regulares, y barba clara; domiciliado últimamente en Granada; procesado por desertión; comparecerá en el término de publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, don Floravio Rodríguez-Valdés Molón.

idente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Molón.

JG—8992

14.521

ROGER SEVILLA, Vicente; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Chelva, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, boca regular y barba poblada; últimamente domiciliado en Oviedo accidentalmente; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez permanente de causas, D. José María Cabeza y Fernández de Castro, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 2 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez, José María Cabeza.

JG—8166

14.522

RAMOS CONDE, Luis; hijo de Juan y de María, natural de Pino, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, y cuyas señas son: 1,675 metros de estatura, color trigüeno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, y barba afeitada; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Artillería de Plaza y Posición, núm. 1, D. José Riera Aíga, residente en Segovia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia 15 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Riera.

JG—8191

14.523

RAYO BALSERA, Nicolás; hijo de Julián y de Francisca, natural de Tolarrubias, provincia de Badajoz, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Tolarrubias (Badajoz), procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Tomás Oliver Martínez, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Tomás Oliver.

JG—8108

14.524

RECASSENS NIEVES, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Tarragona, provincia de ídem, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,793 metros, soltero, profesión dependiente, pelo castaño, boca pequeña, nariz regular, barba poca, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, domiciliado últimamente

en Tarragona, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Almásá, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—8213

14.525

REGO REGO, Severiano; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Juances, término municipal de Fore, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; comparecerá o manifestará donde se halla, en el término de treinta días, a partir de esta publicación, ante el Juez instructor, en la Ayundantía de Marina de Ortigueira, Alférez de Navío E. R. A., D. Joaquín Seijo Fontela, a fin de ser notificado de la sentencia recaída en causa 3 de 1922 instruida contra el mismo, de no presentarse en dicho plazo o manifestar donde reside le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Ortigueira, 17 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—8164

14.526

REVERAN MARTIN, Eladio; hijo de Cándida, natural de Asona, provincia de Canarias, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Aroña (Canarias), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Félix Díaz Díaz, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Tenerife, núm. 74, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Félix Díaz.

JG—8201

14.527

RODRIGUEZ BARROS, Francisco; hijo de José y de Matilde, natural de Sevilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión pintor de techos, de treinta años de edad, estatura 1,550 metros, color moreno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz aporillada, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Larache, provincia de Marruecos, procesado por robos; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado permanente, D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 2 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa.

JG—8136

14.528

RODRIGUEZ MARTINEZ, Joaquín; hijo de Cándido y Manuela, natural de Cañizo, Ayuntamiento de La Gudiña (Orense), de estado soltero, de oficio labrador, de treinta y dos años de edad, cuyas señas personales y particulares se ignoran, que, según manifiesta su familia, residente en La Gudiña, salió el día 4 de Agosto último de dicho punto, en donde se hallaba en uso de licencia por enfermo, para incorporarse a este Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez del Regimiento Cazadores de Taxis, número 29, de Caballería, don Leandro Guillén Rodríguez, con domicilio en Larache (Marruecos), el cual le sigue expediente por la falta grave de deserción, y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 8 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén.

JG—8137

14.529

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Benjamín; cabo licenciado del Regimiento de Artillería de Melilla (hoy Mixto), quien fijó su residencia en Vigo (Pontevedra); comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el día de la publicación de este edicto, ante este Juzgado, sito en esta Plaza, calle de Prim, número 21, segundo piso, izquierda, para ser notificado de la resolución de las diligencias instruidas con motivo de la agresión al cantinero Antonio Tejada y su esposa, por el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia general D. Ricardo Fajardo y Aliende, bajo apercibimiento de que al no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Melilla, 9 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo.

JG—8156

14.530

ROMERO GONZALEZ, Adelino; hijo de José y de Ramona, natural de Boa (Noya), de estado soltero, profesión fagotero, de veintidós años, estatura regular, frente ancha, pelo y cejas castaños, nariz y boca grandes, labios gruesos y barba estrecha; domiciliado últimamente en Corredosia (Noya); procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Noya, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández Prieto.

JG—8158

14.531

RUBIANES LOPEZ, José María; hijo de Francisco y de José María, natural de Madrid, de estado sol-

tero, profesión cocinero, de treinta años de edad, estatura 1,647 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Antonio Rivas Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 14 de Octubre de 1925. El Teniente Juez instructor, Antonio Rivas.

JG—8100

14.532

RUEDA BARBERA, Joaquín; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Torvizcón, provincia de Granada, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros; domiciliado en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo en la Caja de Recluta de Motril; comparecerá dentro del término de treinta días en el Puerto de Santa María, ante el Juez instructor D. Andrés Castillo Caravaca, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento pesado, de guarnición en el Puerto de Santa María, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Puerto de Santa María, 7 de Septiembre de 1925. El Teniente Juez instructor, Andrés Castillo.

JG—8173

14.533

SALLAGO SOTO, Antonio; hijo de Diego y de Agustina, natural de Campanario, provincia de Badajoz, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Tomás Oliver Martínez, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria. Gerona, 17 de Octubre de 1925. El Comandante Juez instructor, Tomás Oliver.

JG—8109

14.534

SANCHEZ ARQUINDEY, José; hijo de Luis y de Concepción, natural de Santiago, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. August-

to Comas Delicado. bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Octubre de 1925. — El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8193

14.535

SANCHEZ REY, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Gallegos, Ayuntamiento de Frades, provincia de La Coruña, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Frades; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — El Ferrol a 25 de Octubre de 1925. — El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—8104

14.536

SANTANA ROMERO, Antonio; hijo de Juan José y Rosario, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado casado, profesión marinero, de veinticuatro años de edad; las señas personales son: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas al pelo, pelo negro, frente grande, nariz regular, boca grande, color trigüeño y barba poca; domiciliado últimamente en Puerto de la Luz, calle Luján Pérez, núm. 35; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. José Fernández Teruel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa será declarado rebelde. — Las Palmas, 8 de Octubre de 1925. El Comandante Juez instructor, José Fernández.

JM—8141

14.537

SANTOS TORRES, José Antonio; hijo de José María y Severa, natural del Sou, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años, cuerpo regular, pelo y cejas castaños; ojos regulares, nariz regular, boca grande, labios gruesos, barbilla estrecha y frente regular, domiciliado últimamente en Sou; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde. — Noya, 1.º de Octubre de 1925. El Alférez de Navío Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—8162

14.538

SATORRE MATA, Francisco; hijo de Gabriel y de María, natural de Cartagena (Murcia), soltero, jornalero, que nació el 11 de Abril de 1898, le-

gionario desertor del Tercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de esta Plaza, D. Enrique López Urquiza, en su residencia oficial, Pabellones del Paseo de Colón, para prestar declaración en procedimiento que para esclarecer la procedencia de unos Octubre de 1925. — El Comandante Juez, Enrique López Urquiza.

JG—8091

14.539

SOLE FUSTA, Emilio; hijo de Matías y de Rosa, natural de Abella de la Conca, provincia de Lérida, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Lérida, 15 de Octubre de 1925. — El Juez instructor, Ventura García Tornel.

JG—8125

14.540

SALLA SALTO, Jaime; hijo de Pablo y de Antonia, natural de Omells de Nogaya, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,637 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Omells de Nogaya; sujeto a expediente por haber desertado del Regimiento Navarra, número 25, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Lérida, 16 de Octubre de 1925. — El Juez instructor, Ventura García Tornel.

JG—8124

14.541

SOTO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Agueda, natural de Uria, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en San Antolín de Ibias; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de El Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — El Ferrol a 6 de Octubre de 1925. — El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.

JG—8106

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),
Paseo de San Vicente, 20.